



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 27 de octubre de 2023
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2023/0382(NLE)**

**14473/23
ADD 1**

**ECOFIN 1072
FIN 1075
UEM 332**

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	ANEXO de la DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión de Ejecución, de 13 de julio de 2021, relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Dinamarca

Adjunto se remite a las delegaciones el anexo de referencia de la Decisión de Ejecución de modificación del Consejo basada en la propuesta de la Comisión COM(2023) 673 final.

ANEXO

SECCIÓN 1: REFORMAS E INVERSIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

1. Descripción de las reformas e inversiones

A. COMPONENTE 1: REFORZAR LA RESILIENCIA DEL SISTEMA SANITARIO

Este componente del plan danés de recuperación y resiliencia contribuirá a que el sistema sanitario sea más resiliente y esté mejor preparado para crisis imprevistas como la COVID-19. El componente contiene cuatro medidas relacionadas con las existencias críticas de productos médicos, la telemedicina, la investigación sobre vacunas contra la COVID-19 y la gestión de suministros médicos. Esto incluye garantizar el almacenamiento estratégico de medicamentos, lo que se espera reduzca la vulnerabilidad de las cadenas de suministro. Además, se espera que Dinamarca refuerce la digitalización del sistema sanitario, beneficiando en particular a las personas que viven en zonas menos densamente pobladas.

Estas inversiones y reformas contribuirán a dar respuesta a la recomendación específica por país dirigida a Dinamarca en 2020, a saber, «*Reforzar la resiliencia del sistema sanitario, en particular garantizando suficientes productos médicos críticos y abordando la escasez de personal sanitario*» (REP 1.2 y 2020).

A.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Inversión 1: Estudio clínico sobre el efecto de las vacunas contra la COVID-19

Dinamarca invertirá en un estudio clínico de cohortes a gran escala de las diversas vacunas contra la COVID-19 con el fin de aumentar los conocimientos sobre los efectos y los efectos secundarios de las vacunas. El objetivo de esta medida es medir los efectos a largo plazo en relación con la inmunidad y los efectos secundarios de las vacunas. Esta información puede utilizarse para mejorar el programa de vacunación contra la COVID-19.

Inversión 2: Medidas para garantizar existencias de drogas críticas

Con el fin de evitar situaciones críticas con escasez de medicamentos importantes, Dinamarca ha establecido y ahora ampliará el apoyo a la infraestructura y la logística para mantener y garantizar reservas estratégicas de drogas críticas en el sector sanitario secundario. La lista de medicamentos esenciales se ha elaborado a partir de las aportaciones de los farmacólogos clínicos de las regiones.

Inversión 3: Soluciones digitales en el sector sanitario

Durante la pandemia de COVID-19 se han utilizado nuevas soluciones digitales para que los ciudadanos y el sistema sanitario estén más conectados. El Ministerio de Sanidad desarrollará y aumentará el uso de estas nuevas soluciones digitales, como (1) el uso generalizado de soluciones digitales, (2) las videoconsultas, (3) la participación de los pacientes y el uso generalizado de la telemedicina.

Inversión 4: Gestión de emergencias; seguimiento de los productos médicos esenciales

La COVID-19 ha introducido una necesidad crucial de planificación y seguimiento agudos tanto en relación con la escasez y los problemas de suministro como con los posibles efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19. El objetivo de esta medida es mejorar la infraestructura para el seguimiento de la escasez y los problemas de suministro y para supervisar y actuar frente a los posibles efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19, así como reforzar la planificación general de emergencia.

A.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
1	1 — refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Medidas para garantizar las existencias de drogas críticas	Hito	Informe sobre la evaluación de las existencias de medicamentos críticos por parte de la Agencia Danesa de Medicamentos con el fin de evitar situaciones de escasez de medicamentos importantes en Dinamarca.	Informe sobre la evaluación de las existencias de medicamentos esenciales y seguimiento por parte de la Agencia Danesa de Medicamentos, en caso necesario.				TERCER TRIMESTRE 4	2021	<p>El hito se alcanza cuando la Agencia Danesa de Medicamentos ha evaluado y notificado al Ministerio de Sanidad danés las existencias de medicamentos esenciales. La evaluación será de gran importancia a la hora de prever y garantizar el nivel adecuado de capacidad de almacenamiento de drogas críticas.</p> <p>En la evaluación se incluirá una evaluación de la presión infecciosa y del número de pacientes hospitalizados con COVID-19, así como el desarrollo general en los mercados farmacéuticos.</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
2	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Evaluación de la participación de los pacientes y del uso generalizado de la telemedicina por parte del Ministerio de Sanidad danés en estrecha colaboración con las regiones danesas.	Una evaluación de las soluciones de telemedicina de ansiedad para la salud.				TERCER TRIMESTRE 4	2021	En estrecha colaboración con las regiones danesas, la Región Central informará al Ministerio de Sanidad danés de una evaluación de las soluciones de telemedicina de ansiedad sanitaria para seguir desarrollando y aumentando el uso de la telemedicina y la participación de los pacientes.
3	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Objetivo	Desarrollar y poner a disposición instalaciones para la consulta de telemedicina (KontaktLæge) para múltiples plataformas.		Número	1	2	TERCER TRIMESTRE 4	2021	Para aumentar el uso de las consultas de videomedicina (KontaktLæge) a otras plataformas de dispositivos móviles, el Ministerio de Sanidad danés, en colaboración con MedCom, desarrollará y pondrá a disposición la aplicación KontaktLæge en una segunda plataforma de dispositivos móviles. Medcom

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										es una organización sin ánimo de lucro financiada y propiedad del Ministerio de Sanidad, las regiones danesas y el gobierno local de Dinamarca para facilitar la cooperación entre autoridades, organizaciones y empresas privadas vinculadas al sector sanitario danés.
4	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Aplicación de un cuestionario digital en la aplicación «MinLæge» («Mi médico»)	Aplicación de cuestionarios digitales y datos comunicados por los pacientes a través de la aplicación MinLæge.				TERCER TRIMESTRE 1	2022	El objetivo de la medida será permitir que los médicos generalistas utilicen «Mi médico» para pedir a los usuarios que cumplimenten cuestionarios digitales sobre neumococcus, gripe y embarazo y, de este modo, estratificar rápidamente a los pacientes en relación con las vacunas y otras afecciones médicas. En estrecha colaboración con la

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										Organización Danesa de Profesionales Generales, se presentará un informe escrito en el que se presentarán las conclusiones técnicas y médicas.
5	1 — reforzar la resiliencia del sistema asistencial — Estudio clínico sobre el efecto de las vacunas contra la COVID-19	Hito	Informe sobre un estudio realizado por Trial Nation y el Hospital Universitario de Aarhus sobre los efectos y los efectos adversos de las vacunas contra la COVID-19 que se pondrán a disposición del Ministerio de Sanidad danés.	Realizar un estudio y publicar el informe sobre los resultados y los conocimientos adicionales sobre los efectos y los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19				TERCER TRIMESTRE 3	2023	La Nación de ensayo, en colaboración con el Hospital Universitario de Aarhus, llevará a cabo y publicará un estudio de 10 000 participantes en el ensayo durante un período de dos años después de la vacunación. El estudio y el informe se enviarán al Ministerio de Sanidad danés.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
6	1 — refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Gestión de emergencias — Seguimiento de productos médicos críticos	Objetivo	Implantar un sistema informático opcional para informar sobre los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 en 1 250 plataformas digitales locales de médicos generalistas.		Número	1 000	2 250	TERCER TRIMESTRE 3	2021	Aplicación de un sistema informático relativo a la notificación de los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 en otras 1 250 plataformas digitales locales de médicos generalistas, frente a las 1000 de 2021. La Agencia Danesa de Medicamentos garantizará la aplicación del sistema informático relativo a la notificación de los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 para uso de médicos generalistas.

B. COMPONENTE 2: TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE

El objetivo de este componente del plan de recuperación y resiliencia danés es triple. En primer lugar, las iniciativas propuestas utilizarán instrumentos conocidos y eficaces para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura danesa, minimizando al mismo tiempo la reducción de la producción. Su objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en aproximadamente 0.1 megatonnes CO₂e de aquí a 2030. Además, se espera que las emisiones de nitrógeno a las aguas costeras se reduzcan en unas 198 toneladas de aquí a 2030. De este modo, se espera que el sector agrícola danés contribuya a la consecución del objetivo climático de Dinamarca, que es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % de aquí a 2030, así como a mejorar las condiciones medioambientales. El aumento de la agricultura ecológica es tanto un medio para alcanzar este objetivo como un objetivo en la transición ecológica del sector agrícola danés.

En segundo lugar, como complemento de la estrategia de investigación ecológica del Gobierno danés, se introducirán importantes fondos en investigación y desarrollo para tecnologías prometedoras en el sector agrícola. Su objetivo es documentar y demostrar los efectos en materia de gases de efecto invernadero de la denominada tecnología de biorrefinamiento marrón. Se calcula que la tecnología tiene un potencial técnico de reducción de 2 Mt CO₂e en 2030. Esto equivale a alrededor de 1/8 de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agrícola. Por lo tanto, la investigación y el desarrollo de estas nuevas soluciones y tecnologías son fundamentales para la transición ecológica del sector agrícola danés, tanto para reducir las emisiones nacionales como para mostrar al resto del mundo una forma de reducir las emisiones agrícolas sin disminuir la producción del sector.

Por último, la producción en el pasado ha causado una grave contaminación del medio ambiente y del suelo. Los productos químicos y las sustancias nocivas se han emitido directamente en la naturaleza. Estas contaminaciones son consecuencia de la falta de conocimientos sobre el efecto nocivo del vertido de sustancias químicas en la naturaleza y el perjuicio que causó a las generaciones futuras. Este componente incluye inversiones destinadas a rehabilitar emplazamientos industriales y terrenos contaminados debido a una producción insostenible en el pasado.

Este componente contribuye a abordar la recomendación específica por país dirigida a Dinamarca en 2020 sobre la necesidad de «centrar la inversión en la transición ecológica y digital, en particular en la producción y el uso limpios y eficientes de energía» (recomendaciones específicas por país 2 y 2020).

B.1 Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Reforma 1: Suelos ricos en carbono

El objetivo de la iniciativa es lograr una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la producción en suelos ricos en carbono. Además, la rehumidificación y la retirada de la producción de suelos ricos en carbono también contribuirán a reducir las emisiones de nitrógeno.

Inversión 1: Agricultura Ecológica

El objetivo de la medida es incentivar a más agricultores para que realicen la transición de la agricultura convencional a la ecológica. Además, esta medida contribuirá a aumentar el comercio danés de productos agrícolas ecológicos.

Inversión 2: Transición ecológica de las cocinas públicas

La medida se dedicará a un amplio abanico de programas educativos y apoyará planes de estudio que faciliten la transición hacia alimentos más ecológicos, saludables y sostenibles en las cocinas públicas.

Inversión 3: Centro de Innovación Ecológica

El objetivo de esta medida será la creación de un centro de innovación. El Centro llevará a cabo actividades de investigación, experimentos y desarrollo en el ámbito de la agricultura y la alimentación ecológicas y recopilará y difundirá conocimientos sobre los productos ecológicos con el fin de crear un desarrollo en beneficio del sector agrícola de una manera óptima desde el punto de vista técnico, económico y medioambiental, de conformidad con las buenas prácticas de investigación e independientemente de otros intereses.

Inversión 4: Proyectos ecológicos basados en plantas

La creación de una reserva anual en «The Foundation of Organic Farming» apoyará el desarrollo de un sistema alimentario más ecológico y de origen vegetal de la granja a la mesa.

Inversión 5: Tecnologías climáticas en la agricultura

Con esta medida, Dinamarca seguirá invirtiendo en la ampliación de las tecnologías más prometedoras del mercado. La investigación en nuevas tecnologías no solo beneficia al clima y al medio ambiente, sino también a la creación de empleo.

Inversión 6: Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados

La medida tiene por objeto rehabilitar diez antiguos terrenos industriales contaminados por sustancias químicas vertidas. La iniciativa se ejecutará mediante la concesión de una subvención a las regiones danesas (entidad administrativa a nivel regional), que asume la responsabilidad administrativa de los suelos contaminados. Se espera que la rehabilitación de las zonas proporcione una mejora permanente del entorno local, al tiempo que crea actividad económica en las zonas rurales.

B.2 Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
7	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Agricultura ecológica	Objetivo	Se completaron al menos 40 proyectos en el marco de la Fundación para la Agricultura Ecológica.		Número	0	40	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Los proyectos promoverán el comercio agrícola y comercializarán productos ecológicos, aumentarán los conocimientos y crearán competencias en el sector de los productos ecológicos. El objetivo se alcanzará cuando se hayan completado al menos 40 proyectos.
8	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Transición ecológica de las cocinas públicas	Objetivo	Aumentar la proporción de productos ecológicos utilizados en cocinas públicas al menos hasta el 35 %.		%	23	35	TERCER TRIMESTRE 4	2025	La iniciativa se ejecutará como conjuntos distintos de proyectos financiados en el marco de la Fundación para la Agricultura Ecológica. El objetivo se alcanzará cuando la proporción de productos ecológicos en cocinas públicas haya

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										aumentado al menos hasta el 35 %.
9	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Centro de Innovación Ecológica	Objetivo	Se han completado al menos 6 proyectos de apoyo a la innovación ecológica		Número	0	6	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Los proyectos de innovación ecológica recopilarán y transmitirán conocimientos para apoyar la agricultura ecológica a fin de crear explotaciones sostenibles desde el punto de vista económico y medioambiental. Además, los proyectos de innovación ecológica consistirán en investigación y experimentos en el ámbito de la agricultura ecológica. El objetivo se alcanzará cuando se hayan completado al menos 6 proyectos.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
10	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Proyectos ecológicos basados en plantas	Objetivo	Se han completado al menos 10 proyectos destinados a apoyar el desarrollo de alimentos más ecológicos y de origen vegetal.		Número	0	10	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Los fondos apoyarán proyectos consistentes en iniciativas prácticas basadas en el conocimiento que refuercen el desarrollo de competencias y las sinergias en la promoción de alimentos ecológicos de origen vegetal. Esto incluye el cultivo, el refuerzo de la cadena de valor, la promoción de las ventas, la nutrición, el comercio y la promoción internacional de alimentos ecológicos de origen vegetal y el refuerzo general de la base de conocimientos para tales iniciativas. El objetivo se alcanzará cuando se hayan completado al menos 10 proyectos.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
11	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Tecnologías climáticas en la agricultura	Hito	Finalización de la convocatoria de los regímenes de subvenciones a las tecnologías climáticas en la agricultura (biorrefinerías pardas).	Se ha completado la licitación.				TERCER TRIMESTRE 4	2021	<p>El hito se completará cuando se cierre la ronda de candidaturas y la Agencia Agraria danesa anuncie en su página inicial que la ronda de candidaturas está cerrada.</p> <p>El objetivo del régimen será demostrar el uso de las biorrefinerías marrón que tienen un gran potencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura.</p>
12	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio	Objetivo	Creación de 1 biorrefinería a escala real.		Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Realización, a más tardar el 31 de diciembre de 2025, de una biorrefinería marrón en la que la tecnología pueda probarse en toda la escala.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	ambiente — Tecnologías climáticas en la agricultura									Documentación de los efectos sobre el clima y el medio ambiente y los impactos de la adición de biocarbón al suelo. Informes sobre investigación y desarrollo, incluida la documentación de los efectos y el impacto sobre el clima y el medio ambiente.
13	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Suelos ricos en carbono	Hito	Finalización de la convocatoria del régimen de subvenciones para la rehumidificación y retirada de la producción de suelos ricos en carbono	Se ha completado la convocatoria de solicitudes para el régimen de subvenciones para la retirada de suelos ricos en carbono de las producciones.				TERCER TRIMESTRE 4	2021	El objetivo del régimen será crear incentivos financieros para que los agricultores retiren de la producción sus suelos ricos en carbono y los vuelvan a humedecerlos con el fin de evitar que el carbono se emita a la atmósfera.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										El hito se completará cuando se cierre la ronda de candidaturas y la Agencia de Medio Ambiente danesa anuncie en su página inicial que la ronda de solicitudes está cerrada.
14	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Suelos ricos en carbono	Objetivo	Los proyectos que suponen sacar de la producción 2350 hectáreas de suelo rico en carbono han tenido empresas que ofrecen una marca a medio camino en la eliminación.		Número	0	2350	TERCER TRIMESTRE 4	2024	El objetivo del régimen será crear incentivos financieros para que los agricultores retiren de la producción sus suelos ricos en carbono y los vuelvan a humedecerlos con el fin de evitar que el carbono se emita a la atmósfera. El objetivo se alcanzará cuando se hayan retirado de la producción 2 350 hectáreas de suelo rico en carbono.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
15	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Suelos ricos en carbono	Objetivo	Se han concedido proyectos que suponen sacar de la producción 4 700 hectáreas de suelo rico en carbono.		Número	2350	4700	TERCER TRIMESTRE 2	2026	El objetivo del régimen será crear incentivos financieros para que los agricultores retiren de la producción sus suelos ricos en carbono y los vuelvan a humedecerlos con el fin de evitar que el carbono se emita a la atmósfera. El objetivo se alcanzará cuando se hayan retirado de la producción 4 700 hectáreas de suelo rico en carbono.
16	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de zonas industriales y	Objetivo	Se ha aprobado un mínimo de 4 solicitudes de proyecto para rehabilitar un terreno industrial o un terreno contaminado		Número	0	4	TERCER TRIMESTRE 1	2022	La Agencia Danesa de Protección del Medio Ambiente deberá haber recibido y aprobado al menos 4 solicitudes para los emplazamientos específicos. Los proyectos específicos serán rentables y los emplazamientos se elegirán

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	terrenos contaminados									en función, como mínimo, de las prioridades políticas, la gravedad de la contaminación y el riesgo para las zonas circundantes.
17	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	Hito	Informe sobre el estado intermedio de los trabajos realizados en proyectos aprobados y las medidas correctoras adoptadas en caso necesario.	Los consejos regionales presentan el informe de situación de cada proyecto para evaluar el uso de los fondos y el avance de los proyectos de rehabilitación.				TERCER TRIMESTRE 4	2023	Los consejos regionales deberán haber presentado informes estáticos con una descripción del progreso técnico y económico, con un aviso sobre las desviaciones con respecto a la solicitud original, el informe de situación de los años anteriores y los regímenes de subvenciones. Debido a la variación de las condiciones locales del suelo, el carácter de la contaminación, las medidas de limpieza pueden diferir de un lugar a otro. La

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										situación se presenta para cada proyecto de rehabilitación con el fin de seguir el desarrollo técnico y financiero del proyecto. El informe es importante porque puede proporcionar información sobre los posibles obstáculos a la hora de llevar a cabo los proyectos.
18	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	Objetivo	Se inicia la rehabilitación de al menos 4 terrenos contaminados diferentes.	Se inicia la rehabilitación de al menos 4 terrenos contaminados diferentes.	Número	0	4	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Los consejos regionales deberán haber realizado licitaciones para la rehabilitación a escala real de al menos cuatro emplazamientos. El objetivo se cumplirá cuando se inicie la rehabilitación de al menos 4 terrenos contaminados diferentes.

C. COMPONENTE 3: EFICIENCIA ENERGÉTICA, CALEFACCIÓN VERDE Y CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE CARBONO

Este componente del plan danés de recuperación y resiliencia es un elemento importante para alcanzar los ambiciosos objetivos del Pacto Verde Europeo, así como el objetivo nacional de Dinamarca de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % de aquí a 2030 (en comparación con el nivel de 1990) y lograr la neutralidad climática de aquí a 2050.

Este componente tiene por objeto aumentar la eficiencia energética y la calefacción ecológica en los edificios públicos y privados y en la industria, así como explorar el potencial de captura y almacenamiento de carbono en los yacimientos agotados de petróleo y gas bajo el mar del Norte, lo que requiere más análisis, ensayos de los pozos de inyección y demostración de las posibilidades de almacenamiento.

Los objetivos de este componente serán proporcionar estímulo e inversiones en medidas de eficiencia energética para apoyar la transición ecológica, reforzar la creación de empleo local y garantizar la coherencia y la resiliencia mediante la renovación del parque inmobiliario existente. Las inversiones y los regímenes de subvenciones en este componente incluirán medidas de eficiencia energética, la conversión de los quemadores de petróleo y gas en fuentes de calefacción sostenibles y la renovación de hogares, industrias y edificios públicos. Esto reducirá el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

La inversión en medidas de eficiencia energética y la renovación de edificios apoyará al sector de la construcción y a los subcontratistas que creen puestos de trabajo en las empresas apoyadas.

El componente contiene regímenes de subvenciones destinados tanto a los edificios del sector público con etiquetas energéticas deficientes como a las medidas de eficiencia energética en el sector industrial que respalden la recuperación económica en Dinamarca. Este componente también promoverá la mejora de los edificios públicos, como las guarderías y las escuelas. Una submedida es especialmente pertinente para los hogares con oportunidades de financiación limitadas, entre otros. Estas medidas apoyarán la coherencia social y la resiliencia garantizando instalaciones para prestar servicios públicos de alta calidad.

Estas inversiones y reformas respaldan el cumplimiento de las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca el año pasado sobre la necesidad de «*centrar la inversión en la transición ecológica, en particular en [...] la producción y el uso limpios y eficientes de energía*» (recomendaciones específicas por país 2 y 2020).

C.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Inversión 1: Sustitución de los quemadores de petróleo y los hornos de gas

La medida tiene por objeto eliminar progresivamente el petróleo y el gas natural del sistema de calefacción y sustituirlo por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana procedente de fuentes renovables. La medida consistirá en la concesión de subvenciones para acelerar la eliminación progresiva de los quemadores de petróleo y los hornos de gas y reducir el coste para los consumidores de la conversión a calefacción ecológica. El apoyo prestado por el plan de recuperación y resiliencia danés ampliará una medida existente. El régimen de apoyo para la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas se distribuirá en los tres subsistemas siguientes: (1) subsistema de calefacción urbana («*Fjernvarmepuljen*»): proporcionará una subvención para ampliar las redes de calefacción urbana a nuevas zonas; (2) subsistema de disociación («*Afkoblingsordningen*»): la empresa estatal danesa de distribución de gas cobra una tasa para cubrir el coste de la disociación. Con este régimen de subvenciones, los hogares pueden quedar exentos de esta tasa. (3) subsistema de

desguace («Skrotningsordningen»): proporcionarán una subvención a las empresas que ofrezcan bombas de calor suscritas para viviendas privadas durante todo el año. El régimen es especialmente pertinente para los ciudadanos que desean convertirse en una bomba de calor pero que tienen oportunidades de financiación limitadas.

Inversión 2: Eficiencia energética en la industria

La iniciativa tiene por objeto acelerar las medidas de eficiencia energética y la transición hacia la energía ecológica en la industria y se espera que conduzca a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Ampliará un régimen nacional existente. El régimen se centra en el ahorro de energía en todas las empresas privadas y los fondos se asignarán a los solicitantes tras un procedimiento de selección competitivo basado en el criterio del mayor ahorro de energía por subvención recibida.

Inversión 3: Renovaciones energéticas en edificios públicos

La medida apoyará un régimen de subvenciones que se centrará en acciones de ahorro energético en edificios públicos. La subvención se centrará en las renovaciones energéticas de los edificios regionales y municipales con las normas más bajas en materia de certificados de eficiencia energética, así como en los edificios calentados por quemadores de petróleo y hornos de gas.

Inversión 4: Eficiencia energética en los hogares

El objetivo de esta medida es garantizar la renovación de los edificios residenciales y la eficiencia energética, así como acelerar la transición de los quemadores de petróleo y los hornos de gas a las bombas de calor. La medida se destinará al ahorro de energía en viviendas privadas mediante el aislamiento, la optimización del funcionamiento del edificio o la sustitución de la calefacción por quemadores de petróleo y hornos de gas por bombas de calor.

Inversión 5: Potencial de captura y almacenamiento de carbono (CAC)

Esta medida se centrará en el desarrollo y la demostración de la viabilidad técnica y económica del almacenamiento de CO₂ en los yacimientos de petróleo y gas agotados de la parte danesa del Mar del Norte. Se llevará a cabo un mayor desarrollo, ensayo y demostración del almacenamiento de CO₂ con el fin de determinar la viabilidad técnica y financiera antes de que los yacimientos de gas y petróleo agotados sean operativos. La ayuda no cubrirá las inversiones necesarias para la implantación de instalaciones operativas de almacenamiento de CO₂, sino únicamente un estudio de viabilidad tal como se ha descrito anteriormente.

C.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
19	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Reinstalación de quemadores de petróleo y hornos de gas	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político sobre la asignación de fondos para los regímenes de sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana.	Se celebra un acuerdo político entre el Gobierno y la mayoría del Parlamento, que se publica en la página web del Ministerio correspondiente.				TERCER TRIMESTRE 2	2021	El hito se alcanzará cuando una mayoría del Parlamento danés haya llegado a un acuerdo sobre la asignación de los fondos para los sistemas de apoyo a la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana. Se han completado los procedimientos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la elaboración de políticas incluso para medidas de gran alcance y suelen ofrecer una garantía suficiente de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad,

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										<p>la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.</p> <p>El acuerdo político consistirá en la distribución de 645 000 000 DKK entre los sistemas de apoyo para eliminar gradualmente los quemadores de petróleo y los hornos de gas que proceden de «Energiaftale 2018» y «Klimaafale for energi og industri mv». 2020».</p> <p>La medida logrará una reducción de al menos un 30 % de la demanda de energía primaria a nivel del edificio.</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
20	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Reinstalación de quemadores de petróleo y hornos de gas	Hito	Selección de beneficiarios de fondos para la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas.	Selección de beneficiarios de fondos finalizados.				TERCER TRIMESTRE 1	2025	El hito se alcanzará cuando se haya completado la selección de solicitudes de sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas en consonancia con los objetivos del hito 19.
21	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Reinstalación de quemadores de petróleo y hornos de gas	Objetivo	Al menos 10 100 quemadores de petróleo u hornos de gas individuales han sido sustituidos por bombas de calefacción urbana o de calor.		Número	0	10 100	TERCER TRIMESTRE 2	2026	El objetivo se alcanzará cuando se hayan sustituido al menos 10 100 quemadores de petróleo y hornos de gas por bombas de calor o calefacción urbana en consonancia con los objetivos del hito 19.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
22	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia energética en la industria	Hito	Entrada en vigor del marco jurídico de un régimen de subvenciones para la eficiencia energética en la industria.	El Parlamento ha adoptado el acto jurídico por el que se establece el régimen de subvenciones, publicado y ha entrado en vigor.				TERCER TRIMESTRE 3	2021	<p>El hito se alcanzará cuando el Parlamento haya adoptado, publicado y haya entrado en vigor el marco jurídico de un régimen de subvenciones para la eficiencia energética en la industria.</p> <p>Los fondos se asignarán sobre la base de un procedimiento de selección competitivo.</p>
23	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia energética en la industria	Hito	Se completan las rondas anuales de aplicación del régimen de subvenciones para lograr un ahorro energético en la industria.	Los fondos se asignan a empresas privadas de producción, comercio y servicios, incluidas la agricultura, la horticultura y la pesca. Las				TERCER TRIMESTRE 4	2022	<p>El hito se alcanzará una vez finalizadas todas las rondas de solicitud y se asignen fondos para lograr ahorros de energía en la industria.</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
				subvenciones se distribuyen a proyectos que reducen el consumo total de energía final en la industria danesa.						
24	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia energética en la industria	Objetivo	Al menos 16 PJ (Peta Joule) de energía ahorrada en la industria gracias al sistema de eficiencia energética.		PETA Joule (PJ)	0	16	TERCER TRIMESTRE 4	2024	El objetivo se alcanza cuando al menos 16 PJ (Peta Joule) de ahorro energético entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024, contribuyendo así al cumplimiento de la obligación de consumo de energía del Marco de Eficiencia Energética (artículo 7). Los medios adicionales se añadirán al sistema existente y funcionarán en

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										el mismo marco jurídico que se haya establecido para cumplir la obligación de consumo de energía en virtud del Marco de Eficiencia Energética (artículo 7).
25	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Renovaciones energéticas en edificios públicos	Hito	El Gobierno dicta una orden legal por la que se establece un régimen de subvenciones para las renovaciones energéticas en edificios públicos.	La orden legal se publica e incluirá el marco jurídico para el modelo/establecimiento del régimen de subvenciones para las renovaciones energéticas en edificios públicos.				TERCER TRIMESTRE 4	2021	El hito se alcanza cuando el Gobierno ha publicado la orden estatutaria. Este marco jurídico definirá las condiciones para recibir financiación en el marco del régimen de subvenciones para renovaciones energéticas en edificios públicos, como el tamaño máximo de la subvención o el grupo destinatario.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
26	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Renovaciones energéticas en edificios públicos	Objetivo	Mejora de la calificación energética del 40 % de los edificios municipales y regionales subvencionados con calificación D-G		%)	0	40	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El certificado de eficiencia energética de los edificios se mejorará para el 40 % de los edificios del extremo menos eficiente (D-G) que reciban subvenciones del régimen. En igualdad de condiciones, esto corresponde a 10 puntos porcentuales de edificios municipales y regionales que han mejorado su calificación energética si se realiza el desembolso total del régimen.
27	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Potencial de	Hito	Adjudicación de contratos a candidatos seleccionados para el estudio de viabilidad de CAC	Convocatoria de solicitantes y selección de los receptores de fondos finalizados.				TERCER TRIMESTRE 4	2021	El hito se alcanzará cuando se complete la selección de solicitantes para los estudios de viabilidad de CAC tras la realización de un

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	almacenamiento de CAC									procedimiento de selección abierto.
28	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Potencial de almacenamiento de CAC	Hito	Finalización del estudio de viabilidad del almacenamiento de CAC. El Gobierno toma una decisión para su seguimiento.	Estudio de viabilidad finalizado.				TERCER TRIMESTRE 4	2023	El estudio de viabilidad contendrá resultados y análisis basados en los proyectos de ensayo y demostración apoyados sobre el almacenamiento de CO2 en campos de petróleo y gas agotados. El informe propondrá acciones que cumplan el requisito DNSH.
29	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia	Hito	Selección de beneficiarios de fondos para la rehabilitación energética en hogares privados.	Se ha completado la selección de beneficiarios de fondos.				TERCER TRIMESTRE 1	2025	El hito se alcanzará cuando la entidad gestora haya seleccionado a los beneficiarios. El contingente inmobiliario se dividirá en varias rondas de

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	energética en los hogares									<p>solicitudes anuales para apoyar una amplia distribución de fondos entre los propietarios de viviendas privadas. La apertura de las rondas de candidaturas se anunciará en el sitio web de la Agencia Danesa de la Energía. El beneficiario de la subvención dispone de dos años para llevar a cabo el proyecto de rehabilitación energética, al término del cual se abona la subvención. Con ello se garantizará que los fondos solo se asignen a renovaciones energéticas concretas.</p> <p>En la reserva de edificios existe una condición 60/40 sobre la asignación del</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										<p>contingente de subvenciones que establezca que al menos el 60 % de los fondos deben asignarse a proyectos que conlleven la conversión a bombas de calor eléctricas.</p> <p>La medida deberá lograr una reducción de al menos un 30 % de la demanda de energía primaria.</p>
30	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia energética en los hogares	Objetivo	Se han completado al menos 6125 proyectos de renovación energética en hogares privados		Número	0	6125	TERCER TRIMESTRE 2	2026	El objetivo se alcanzará cuando se hayan completado al menos 6125 proyectos de renovación energética en consonancia con los objetivos esbozados en el hito 29.

D. COMPONENTE 4: REFORMA FISCAL ECOLÓGICA

Los gases de efecto invernadero procedentes de los servicios y la industria representan aproximadamente una quinta parte de las emisiones de Dinamarca. El plan de recuperación danés proporcionará financiación para un régimen de inversiones que facilite las inversiones ecológicas y digitales. Se espera que este régimen cree incentivos claros y permita a las empresas acelerar la transformación ecológica de las capacidades de producción, reduciendo sus emisiones por adelantado y adaptándose a la segunda fase de la reforma fiscal y a un futuro impuesto sobre las emisiones de carbono. A continuación se recaudarán los impuestos sobre la energía a partir de 2023 y se reorientarán los actuales impuestos sobre la energía hacia las emisiones de CO₂.

Se espera que la reforma fiscal ecológica ayude a Dinamarca a recuperarse de la recesión de la COVID-19; se crearán incentivos para que las empresas inviertan en tecnología ecológica y digital. Se espera que esto dé lugar a un aumento de la demanda y a un aumento del empleo, así como a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a una mayor digitalización de la sociedad danesa. Se espera que el componente reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero en 0.5 megatonnes de aquí a 2030. Esto se logrará aumentando los impuestos sobre la energía fósil de proceso de la industria. El aumento inicial de la fiscalidad de la energía fósil se centrará directamente en el contenido de CO₂ de los distintos combustibles fósiles antes de que la reforma fiscal ecológica pase a la segunda fase. Para facilitar la transición de las empresas a las energías limpias, impulsar el potencial de crecimiento y prepararse para un impuesto sobre el carbono más elevado, la reforma también implica una mayor deducción fiscal para las empresas que invierten en costes de capacidad, como la tecnología. Este eje de inversión excluirá la maquinaria que utiliza combustibles fósiles para garantizar una transición ecológica de la industria y el cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo». El eje de inversión impulsará el potencial de crecimiento y la creación de empleo de las empresas, animando al mismo tiempo a las empresas a invertir en nuevos equipos y tecnologías que puedan reducir las emisiones a largo plazo.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en 2020 sobre la necesidad de «[...] *promover la inversión privada para fomentar la recuperación económica*» y «*centrar la inversión en la transición ecológica y digital [...]*» (recomendaciones específicas por país 2 y 2020).

D.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Inversión 1: Área de inversión

Se espera que el eje de inversión impulse el potencial de crecimiento y la creación de empleo de las empresas, animando al mismo tiempo a las empresas a invertir en nuevos equipos y tecnologías que puedan reducir las emisiones a largo plazo. La reforma fiscal consistirá en un aumento temporal de la deducción fiscal para las empresas que inviertan en costes de capacidad, como la tecnología y los programas informáticos, que puedan contribuir a aumentar las operaciones empresariales y, al mismo tiempo, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El eje de inversión no incluirá las máquinas que funcionan con combustibles fósiles para garantizar una transición ecológica de la industria y garantizar el cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo».

Inversión 2: Amortización acelerada

La iniciativa cumplirá las recomendaciones dirigidas a Dinamarca en el Plan Nacional de Energía y Clima para anticipar las inversiones en una transición ecológica y digital y garantizar una transición justa para las empresas más afectadas mediante la aplicación de una reforma fiscal ecológica. Con arreglo a las normas actuales, las inversiones de las empresas en activos fijos (como maquinaria, equipos y equipos informáticos) con un precio de adquisición inferior a 14,100 DKK pueden amortizarse inmediatamente. Este límite inferior se elevará permanentemente a 30,000 DKK. Se

espera que un aumento del umbral funcione como una iniciativa de estímulo a corto plazo, ya que genera liquidez adicional para las empresas en los primeros años (en los que todas las inversiones pequeñas se deprecian al 100 %), pero disminuye con el tiempo a medida que se reducen las amortizaciones futuras (ya amortizadas en el año). Después del 31 de diciembre de 2025, el aumento del límite podría dar lugar a pérdidas fiscales para Dinamarca. Estas pérdidas se cubrirán reduciendo el presupuesto global para gastos fiscales. Se espera que un aumento del umbral refuerce el incentivo para invertir en tecnologías de la información y la comunicación, y que contribuya a reforzar la liquidez entre las empresas que obtienen beneficios.

Reforma 1: Grupo de expertos para preparar propuestas para un impuesto sobre las emisiones de CO2

Con el fin de preparar la segunda fase de la reforma fiscal ecológica, se creará un grupo de expertos encargado de elaborar la hoja de ruta para la siguiente fase de la fiscalidad del CO2e de manera coherente con la protección de la competitividad y el equilibrio social de Dinamarca y la minimización de las fugas. Esto contribuirá a una reforma fiscal global con un impuesto sobre el CO2 más elevado y armonizado para todas las emisiones. Se espera que esto requiera un trabajo adicional significativo, especialmente en lo que se refiere a las emisiones que actualmente no están sujetas a impuestos.

Una reforma fiscal ecológica dará lugar a reducciones significativas y rentables de las emisiones de gases de efecto invernadero de una manera socialmente justa y equilibrada. En este contexto, se espera que las empresas danesas mantengan su elevada competitividad y eviten la fuga de carbono. La financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es, por tanto, fundamental para garantizar una transición ecológica de la sociedad danesa en consonancia con el Acuerdo de París.

Reforma 2 — Impuestos de emisión sobre las industrias

Los impuestos sobre la energía de la industria sobre los combustibles fósiles son relativamente bajos, por lo que su aumento puede ofrecer reducciones rentables de los gases de efecto invernadero. Con la aplicación de esta medida, el Gobierno danés ha aumentado el impuesto sobre la energía de proceso en 6/GJ DKK/app. 100 DKK/tonelada de CO2. Esto aumentará la fiscalidad de la energía fósil para todas las industrias por igual. Por consiguiente, las diferencias existentes en los tipos impositivos sobre la energía para las empresas se mantendrán en 2025, pero a un nivel más elevado para todas las industrias.

D.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
31	4 — reforma fiscal ecológica — eje de inversión	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un eje de inversión y se han puesto en marcha los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.	El acuerdo político sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el eje de inversión, se firma y publica en la página web del Ministerio de Hacienda.				TERCER TRIMESTRE 4	2020	<p>La mayoría del Parlamento danés ha llegado a un acuerdo sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el eje de inversión. Se han puesto en marcha los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.</p> <p>En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la elaboración de políticas incluso para medidas de gran alcance y suelen ofrecer una garantía suficiente de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.</p>

32	4 — reforma fiscal ecológica — eje de inversión	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el eje de inversión, es adoptado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.	La ley sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el eje de inversión, se adopta y entra en vigor.				TERCER TRIMESTRE 2	2021	El proyecto de ley fue aprobado por el Parlamento danés y entró en vigor en abril de 2021. El eje de inversión entrará en vigor el 23 de noviembre de 2020.
33	4 — reforma fiscal ecológica — eje de inversión	Objetivo	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por el eje de inversión		Número	0	1 000	TERCER TRIMESTRE 2	2024	El objetivo se alcanza cuando 1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por el eje de inversión. Un extracto de datos mostrará que un mínimo de 1 000 empresas han estado utilizando la deducción fiscal proporcionada por el área de inversión. Todas las empresas podrán solicitar las deducciones fiscales con arreglo a los criterios especificados.
34	4 — reforma fiscal ecológica —	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre una	El acuerdo político sobre la reforma fiscal ecológica, incluida la				TERCER TRIMESTRE 4	2020	La mayoría del Parlamento danés ha llegado a un acuerdo sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluida la amortización acelerada.

	Determinación acelerada		amortización acelerada y se han puesto en marcha los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.	amortización acelerada, se firma y se publica en la página web del Ministerio de Hacienda.						<p>Se han puesto en marcha los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.</p> <p>Se han puesto en marcha los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la elaboración de políticas incluso para medidas de gran alcance y suelen ofrecer una garantía suficiente de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.</p>
35	4 — reforma fiscal ecológica — Determinación acelerada	Hito	Hito 2: El proyecto de ley sobre la reforma fiscal ecológica, incluida la amortización acelerada, es aprobado por el Parlamento danés	La Ley sobre la reforma fiscal ecológica, incluida la amortización acelerada, se adopta y entra en vigor.				TERCER TRIMESTRE 2	2021	El Parlamento danés aprobará en abril de 2021 el proyecto de ley sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluida la amortización acelerada. La amortización acelerada se aplicará a los activos adquiridos a partir del 23 de noviembre de 2020.

			y la iniciativa entra en vigor.							
36	4 — reforma fiscal ecológica — Determinación acelerada	Objetivo	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada.		Número	0	1 000	TERCER TRIMESTRE 2	2024	El objetivo se alcanza cuando 1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada. Un extracto de datos mostrará que un mínimo de 1 000 empresas han estado utilizando la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada.
37	4 — reforma fiscal ecológica — Grupo de expertos para preparar propuestas para un impuesto sobre las emisiones de CO2	Hito	En consonancia con las conclusiones del informe del grupo de expertos para una regulación fiscal uniforme del CO2e, el Gobierno convocará a las partes responsables de la reforma fiscal ecológica para acordar los próximos pasos.	Los partidos políticos que respaldan el acuerdo son convocados por el Gobierno				TERCER TRIMESTRE 1	2023	Sobre la base de las recomendaciones del grupo de expertos sobre modelos concretos para una imposición electrónica uniforme de las emisiones de CO2, se iniciarán debates políticos sobre los próximos pasos.

38	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos de emisión sobre las industrias	Hito	El Parlamento danés ha aprobado un acuerdo político sobre el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria.	El acuerdo político sobre la reforma fiscal ecológica, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones sobre la industria, se firma y se publica en la página web del Ministerio de Hacienda.				TERCER TRIMESTRE 4	2021	<p>La mayoría del Parlamento danés ha llegado a un acuerdo sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones sobre la industria.</p> <p>Se han puesto en marcha los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento. En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la elaboración de políticas incluso para medidas de gran alcance y suelen ofrecer una garantía suficiente de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.</p>
39	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos de emisión sobre las industrias	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el aumento del	Se aprueba y publica la Ley sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido				TERCER TRIMESTRE 1	2023	El hito se habrá alcanzado cuando el Parlamento danés apruebe el proyecto de ley sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el aumento del impuesto sobre las

			impuesto sobre las emisiones sobre la industria, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor para todas las industrias excepto la agricultura y los productos minerales.	el aumento del impuesto sobre las emisiones sobre la industria.						emisiones sobre la industria, y la iniciativa entra en vigor para todas las industrias excepto la agricultura y los productores de minerales.
40	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos de emisión sobre las industrias	Hito	El aumento de los impuestos sobre las emisiones procedentes de la industria entra en vigor para todas las industrias, incluida la agricultura y los productos minerales.	Entra en vigor el aumento de los impuestos sobre las emisiones procedentes de la industria.				TERCER TRIMESTRE 1	2025	La legislación sobre el aumento de los impuestos sobre las emisiones procedentes de la industria entrará en vigor el 1 de enero de 2025.

E. COMPONENTE 5: TRANSPORTE POR CARRETERA SOSTENIBLE

Las iniciativas de este componente del Plan de Recuperación y Resiliencia de Dinamarca sobre la transición ecológica del transporte por carretera establecen medidas destinadas a contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector del transporte por carretera de aquí a 2.1 megatonnes en 2030. Establecen la ambición de disponer de 1 000 000 vehículos de emisión cero o de baja emisión en las carreteras de aquí a 2030.

Este componente constará de cuatro subconjuntos principales de medidas que se espera aceleren la descarbonización del sector.

En primer lugar, el componente incluye un conjunto de medidas relacionadas con la reducción del impuesto de matriculación de los vehículos de bajas emisiones y los regímenes de desguace para los vehículos diésel, a fin de incentivar a más consumidores a elegir vehículos de emisión cero y de bajas emisiones.

En segundo lugar, se llevarán a cabo una serie de estudios y ensayos con el fin de acelerar la descarbonización de las carreteras (fomento del uso compartido de vehículos, optimización del transporte pesado, sistema de pruebas para la tarificación vial).

En tercer lugar, el componente incluirá inversiones destinadas a ampliar el uso de bicicletas, ya sea mediante la construcción de estaciones de recarga o mediante la construcción de carriles para bicicletas.

Por último, el componente incluirá una medida destinada a subvencionar la compra de transbordadores de emisión cero o de bajas emisiones o la readaptación de transbordadores existentes.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en los dos últimos años, sobre la necesidad de «centrar la inversión en la transición ecológica [...], en particular en el transporte sostenible». (recomendaciones específicas por país 2 y 2020) y «*La política económica relacionada con la inversión en el transporte sostenible para hacer frente a la congestión vial*» (recomendaciones específicas por país 3 y 2019).

E.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Reforma 1: Repriorización del impuesto de matriculación de vehículos y bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos

Esta reforma formará parte del conjunto de medidas relacionadas con la reducción del impuesto de matriculación de los vehículos de bajas emisiones y los regímenes de desguace para los vehículos diésel. Las medidas tienen por objeto incentivar a más consumidores para que elijan vehículos de emisión cero y de bajas emisiones. Se reducirá el impuesto sobre la electricidad para los vehículos de emisión cero y de baja emisión. Este primer subconjunto de medidas incluirá también una prima por el desguace de los vehículos diésel antiguos con el fin de garantizar que los vehículos más antiguos se conviertan rápidamente en vehículos nuevos y menos contaminantes.

Inversión 1: Aumento temporal de la prima por desguace para los vehículos diésel antiguos

La iniciativa tiene por objeto reducir la emisión de PM2.5 en 17 toneladas y la emisión de CO2 en aproximadamente 7 000 toneladas. Con el fin de apoyar la transición de los vehículos convencionales antiguos a los vehículos de emisión cero o de baja emisión (partículas, NOx y CO2), se incrementará la prima por desguace para los vehículos diésel antiguos, promoviendo así el incentivo para que los hogares retiren sus antiguos vehículos diésel en favor de los vehículos más nuevos y menos emisores, incluidos los de emisión cero y de baja emisión. El régimen de subvenciones se iniciará para aumentar la prima por desguace, de modo que los propietarios de vehículos diésel a partir del 1 de enero de

2006 recibirán una prima por desguace de 5 000 DKK si desguazan su vehículo diésel antiguo y se aprueba su solicitud. La administración creada será digital.

Inversión 2: Prueba de desarrollo de la tarificación vial

Esta inversión forma parte de una serie de estudios y ensayos se realizarán con el fin de acelerar la descarbonización de las carreteras (fomento del uso compartido de vehículos, sistema de pruebas para el transporte pesado, optimización de la tarificación vial).

La prueba de desarrollo de la tarificación vial se iniciará con el fin de explorar formas eficaces de gravar la congestión y los daños y costes sanitarios asociados a la conducción. Se espera que la gestión del proyecto y la difusión de los resultados se asignen a una universidad con conocimientos científicos en el ámbito de la economía del transporte.

Inversión 3: Uso compartido y uso compartido de vehículos (sensibilización)

Se iniciarán campañas de información y comportamiento destinadas a informar sobre los retos relacionados con los «residuos del transporte», así como a destacar los beneficios para los ciudadanos, las empresas y la sociedad en general asociados al uso compartido de vehículos y al uso compartido de vehículos. Los grupos destinatarios de las campañas se basarán en un análisis inicial realizado en 2021 por el Ministerio de Transportes y la Dirección de Carreteras de Dinamarca. La expectativa actual es que el grupo destinatario esté formado por trabajadores pendulares y empresas.

Inversión 4: Análisis del sistema de ensayo con remolques dobles

La Dirección de Carreteras de Dinamarca y la Autoridad Danesa de Circulación Vial llevarán a cabo un análisis que cubrirá la eficiencia del diseño, la planificación y las vías de ensayo de carreteras. Sobre la base del análisis, será posible decidir qué reconstrucciones pueden y deben llevarse a cabo con el fin de garantizar tanto la seguridad de la circulación como el flujo del tráfico en la red viaria determinada.

Inversión 5: Análisis del Reglamento sobre el peso y las dimensiones para optimizar el transporte pesado

Se llevará a cabo un análisis del potencial de reducción de las emisiones mediante nuevos ajustes del actual Reglamento sobre peso y dimensiones. Además de estimar la reducción potencial de las emisiones, el análisis también estimará las consecuencias financieras para el sector del transporte y la sociedad, como el aumento del desgaste en las carreteras.

Inversión 6: Régimen de infraestructuras para bicicletas eléctricas

La medida tiene por objeto aumentar el número de estaciones de recarga accesibles al público para bicicletas eléctricas. La inversión en infraestructuras para bicicletas contribuirá a promover la movilidad sostenible e inteligente de la Comisión mediante la planificación urbana, incluida la conectividad con las zonas rurales y suburbanas, de modo que se ofrezcan a los viajeros pendulares opciones de movilidad sostenible con estaciones de recarga de bicicletas eléctricas accesibles al público.

Inversión 7: Inversiones en caminos para bicicletas en carreteras estatales y régimen de subvenciones para bicicletas para los municipios

La inversión apoyará la construcción de infraestructuras para bicicletas. Esto favorecerá el acceso de los ciudadanos a una red de carreteras para bicicletas más coherente y, por tanto, mejores oportunidades para elegir la bicicleta en lugar de otros modos de transporte. Además, la medida apoyará un plan dirigido a proyectos municipales de construcción de bicicletas.

Inversión 8: Régimen de subvenciones a los transbordadores verdes

Esta medida tendrá por objeto subvencionar la compra de transbordadores de emisión cero o de bajas emisiones o la readaptación de transbordadores existentes. La subvención permitirá una transición ecológica de 15 transbordadores.

E.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
41	5 — transporte por carretera sostenible — Repriorización del impuesto de matriculación de vehículos y bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor de un acto jurídico para volver a priorizar el impuesto de matriculación de vehículos y el bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos	El acto jurídico entra en vigor				TERCER TRIMESTRE 1	2021	El hito se alcanzará cuando entre en vigor el acto jurídico para reducir el impuesto de matriculación de los vehículos de bajas emisiones y de emisión cero, simplificar el impuesto de matriculación para que dependa únicamente del valor y de las emisiones de CO2 del automóvil, y ampliar el régimen especial con un bajo impuesto sobre la electricidad para gravar los vehículos eléctricos.
42	5 — transporte por carretera	Objetivo	Se desguazan 36 000 vehículos		Número	17 000	36 000	TERCER TRIM	2022	El objetivo se alcanzará cuando el número de vehículos diésel antiguos desguazados como consecuencia del aumento de la prima por

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	sostenible — Aumento temporal de la prima por desguace para los vehículos diésel antiguos		diésel antiguos debido al aumento de la prima por desguace.					ESTRE 1		<p>desguace aumente a 36 000. En total, se desguazarán 36 000 vehículos diésel antiguos si se utiliza el fondo total a finales de 2021. Los datos sobre la base de referencia son inciertos, pero se ha evaluado en 17 000 vehículos diésel en 2021. Por lo tanto, se espera que el régimen proporcione al menos 19 000 vehículos diésel antiguos desguazados en 2021.</p> <p>El objetivo se refiere al número de vehículos diésel antiguos que se desguazan debido al aumento de la prima por desguace.</p> <p>La base jurídica de la iniciativa es el Decreto n.º 516, de 24 de marzo de 2021. https://www.retsinformation.dk/eli/lta/2021/516».</p>
43	5 — transporte por carretera sostenible — Repriorización	Objetivo	Al menos 225 000 vehículos de emisión cero y de baja		Número	65000	225000	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El objetivo se alcanzará cuando las existencias de vehículos de emisión cero y de baja emisión sean de al menos 225 000 a 31

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	n del impuesto de matriculación de vehículos y bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos		emisión en el parque de vehículos daneses.							de diciembre de 2025, en comparación con el valor de referencia de 2021 de 65 000.
44	5 — transporte por carretera sostenible — Ensayo de desarrollo de la tarificación vial	Hito	El acuerdo político entre el Gobierno y la mayoría del Parlamento sobre la realización del sistema de pruebas ha sido aprobado	Acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la mayoría del Parlamento sobre la realización				TERCER TRIMESTRE 4	2021	Se alcanzará un acuerdo político sobre la descripción del programa de pruebas y la organización de la prueba. A este respecto, el objetivo del acuerdo será iniciar ensayos de desarrollo de la tarificación vial con el fin de explorar formas eficaces de gravar la congestión y los daños y costes sanitarios asociados a la conducción.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
			por el Gobierno y la mayoría del Parlamento.	del sistema de pruebas.						No será necesaria ninguna otra base jurídica para iniciar el programa de ensayos.
45	5 — transporte por carretera sostenible — Ensayo de desarrollo de la tarificación vial	Hito	Publicación de los resultados del sistema de ensayos sobre tarificación vial.	Un informe sobre los resultados del programa de pruebas.				TERCER TRIMESTRE 1	2024	Los resultados del sistema de ensayos sobre tarificación vial se documentarán en un informe.
46	5 — transporte por carretera sostenible — Análisis del Reglamento sobre el peso y las dimensiones para optimizar el	Hito	Publicación de un informe sobre el análisis de la normativa nacional sobre peso y dimensiones.	Publicación del informe sobre el análisis de la normativa nacional y sobre el peso y las dimensiones, que se espera que				TERCER TRIMESTRE 4	2021	Se publica un análisis de la normativa nacional vigente sobre peso y dimensiones. El análisis se basará en los datos existentes e incluirá un análisis coste-beneficio de las posibles reducciones de emisiones y de las posibles consecuencias financieras, como el desgaste en las carreteras. El análisis de la normativa nacional sobre peso y dimensiones dará lugar a un informe final con recomendaciones, incluidas propuestas de modificación de la normativa nacional con

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	transporte pesado			contribuya a cuantificar las posibles reducciones de emisiones.						una estimación de los efectos climáticos, una descripción de las condiciones de seguridad vial y los costes. El informe propondrá medidas que cumplan el requisito DNSH.
47	5 — transporte por carretera sostenible: uso compartido de vehículos y uso compartido de vehículos (sensibilización)	Objetivo	Las campañas de información sobre la congestión del transporte y el uso compartido de vehículos se han visto expuestas al menos 30 000 000 veces.		Número	0	30 000 000	TERCER TRIMESTRE 4	2022	<p>El objetivo se alcanzará cuando la campaña se haya expuesto 30 000 000 veces a una persona de la vida real. Una misma persona en la vida real puede verse expuesta varias veces. La campaña contendrá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con el fin de informar sobre los problemas relacionados con los residuos del transporte, la campaña presentará estadísticas sobre: tiempo pasado en colas en las carreteras, número medio de personas por coche en las carreteras y problemas derivados de las emisiones de CO2. 2. Con el fin de informar y concienciar sobre los beneficios del uso compartido de vehículos y del uso compartido de vehículos,

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										la campaña mostrará las mejores prácticas y los efectos positivos del uso compartido y el uso compartido de vehículos (desde el punto de vista económico, para el clima y el aspecto social positivo)».
48	5 — transporte por carretera sostenible — Análisis del sistema de ensayo con remolques dobles	Hito	Publicación de un análisis sobre remolques dobles en el que se analiza la seguridad vial, la ingeniería de vehículos, la ingeniería vial y las condiciones medioambientales.	Publicación de un informe sobre los resultados del análisis del sistema de ensayos con remolques dobles.				TERCER TRIMESTRE 4	2021	El análisis de los remolques dobles dará lugar a la publicación de un informe con recomendaciones finales que incluya propuestas para una red de carreteras piloto y una estimación de los efectos climáticos, las condiciones de seguridad vial y las finanzas, incluidas las inversiones en la reconstrucción de la red de carreteras. El informe propondrá acciones que cumplan el requisito DNSH.
49	5 — transporte por carretera	Hito	Se ha adoptado un acuerdo	El Gobierno y el Parlamento				TERCER TRIM	2021	El Gobierno y el Parlamento han alcanzado un acuerdo político sobre el régimen de subvenciones para la transición ecológica de

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	sostenible — Régimen de subvenciones a los transbordadores ecológicos		político entre la mayoría de los partidos del Parlamento danés sobre la transición ecológica de los transbordadores.	alcanzan un acuerdo político sobre el sector marítimo ecológico específico que se firma y publica en el sitio web del ministerio correspondiente.				ESTRE 2		<p>los transbordadores. El régimen de subvenciones cofinanciará la adquisición de nuevos transbordadores verdes, la readaptación de los transbordadores existentes o la infraestructura de recarga. Los beneficiarios serán los municipios. El porcentaje de subvención será del 15-25 %. Para la subvención se utilizarán los siguientes criterios: El efecto CO2 y el efecto medioambiental por DKK invertidos. Los fondos solo se utilizarán para inversiones en, por ejemplo, nuevos transbordadores verdes, readaptación u otras infraestructuras necesarias, como estaciones de recarga para los transbordadores.</p> <p>No es necesaria ninguna otra legislación, ya que el acuerdo político junto con la Ley de finanzas de 2021 proporciona la base jurídica pertinente.</p> <p>En el contexto danés, los acuerdos políticos tienden a reflejar pasos clave en la</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										elaboración de políticas incluso para medidas de gran alcance y suelen ofrecer una garantía suficiente de que las medidas se aplicarán. Garantizan la previsibilidad, la estabilidad y la eficiencia en la elaboración de políticas, comprometiendo a los partidos a lo largo de varias legislaturas.
50	5 — transporte por carretera sostenible — Régimen de subvenciones a los transbordadores ecológicos	Objetivo	Al menos 15 transbordadores han sido intercambiados o retroadaptados a transbordadores verdes.		Número	0	15	TERCER TRIMESTRE 4	2025	Al menos 15 transbordadores deberán haber sido intercambiados o retroadaptados tras haber recibido la subvención de conformidad con los criterios del hito 49. Los fondos solo se utilizarán para inversiones en transbordadores nuevos o para retroadaptar transbordadores existentes. Con los porcentajes de subvención acordados políticamente, al menos 15 transbordadores podrán ser intercambiados o retroadaptados a transbordadores verdes.
51	5 — transporte por carretera sostenible — Inversiones	Objetivo	Se ha iniciado la construcción de al menos 45 km de		Número de km	0	45	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Se iniciará la construcción de los proyectos de senderos para bicicletas y se alcanzará el objetivo cuando el Ministerio de Transportes haya concedido fondos para la construcción de al menos 45 km de nuevos caminos para

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	en carriles para bicicletas en carreteras estatales y régimen de subvenciones para bicicletas para los municipios		nuevos caminos para bicicletas.							bicicletas en el cuarto trimestre de 4 2024. Los beneficiarios serán los municipios. Los proyectos consistirán en la construcción de nuevos carriles para bicicletas, especialmente en beneficio de los desplazamientos diarios al trabajo y a la escuela, así como la mejora de las opciones de cruce en tramos en los que la carretera estatal constituye una barrera. Los proyectos también mejorarán la seguridad del tráfico en las carreteras estatales para los usuarios de la vía pública y colmarán las diferencias entre las ciudades, las instituciones educativas y el transporte público.
52	5 — transporte por carretera sostenible — Inversiones en carriles para bicicletas en carreteras	Objetivo	El 40 % de los proyectos subvencionados se han completado		Número	0	150	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El objetivo se alcanza cuando el 40 % de los proyectos se han completado en el primer trimestre de 4 2025. Los proyectos se completarán en el marco del régimen de subvenciones. El conjunto de proyectos dará prioridad a los proyectos que reflejen en gran medida los siguientes criterios: Nueva infraestructura dedicada a los ciclistas, como nuevos carriles ciclistas, carriles específicos y

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	estatales y régimen de subvenciones para bicicletas para los municipios									<p>pasos para ciclistas — Proyectos que contribuyen a una mayor seguridad de los ciclistas, como las conversiones cruzadas — El mayor número de personas que se benefician del proyecto — Este proyecto contribuye a una mayor coherencia, por ejemplo reforzando la integración entre el transporte público y la bicicleta — Proyectos coordinados con los agentes pertinentes</p> <p>Los proyectos de conocimiento e innovación, como los proyectos de investigación y análisis más pequeños que proporcionen nuevos conocimientos en el ámbito de la bicicleta, también podrán ser financiados por el consorcio, siempre que su importe no supere el 10 % de la reserva total.</p>
53	5 — transporte por carretera sostenible — Plan de infraestructu	Objetivo	Se han construido al menos 75 estaciones de recarga de bicicletas		Número	0	75	TERCER TRIMESTRE 4	2024	Se habrán construido al menos 75 estaciones de recarga de bicicletas con financiación del sistema a la infraestructura para bicicletas eléctricas.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	ras para bicicletas eléctricas									

F. COMPONENTE 6: DIGITALIZACIÓN

El objetivo de este componente del Plan de Recuperación y Resiliencia danés es promover una transformación digital en todos los sectores de la sociedad que promueva el bienestar y la igualdad, el crecimiento y el empleo y la transición ecológica y preparar a la administración pública para los retos emergentes en este ámbito.

Las reformas e inversiones de digitalización previstas en el marco de este componente contribuirán a la transición digital de la economía y la sociedad, y tendrán efectos indirectos positivos en varios ámbitos. Mediante la modernización de la infraestructura digital del país, las personas y las empresas obtendrán un mejor acceso al sector público. Además, estas medidas reforzarán la capacidad institucional y la resiliencia de la administración pública mediante la adopción de tecnologías digitales. Los esfuerzos de digitalización contribuirán a promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y a aumentar la productividad, que ha sido un reto clave para el país. Ampliar la cobertura de banda ancha rural de muy alta velocidad a las zonas rurales tiene el potencial de vincular nuevas PYME a la economía, mejorando así la cohesión social y territorial. El objetivo de la nueva «Estrategia Digital» es promover una transición digital justa e inclusiva que apoye un mejor servicio social y la cohesión social a través de la educación y la mejora de las capacidades y competencias digitales.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca el año pasado, sobre la necesidad de «*centrar la inversión en la [...] transición digital*» (REP 2, 2020) y posiblemente en la necesidad de «*centrar lapolítica económica relacionada con la inversión en educación y capacidades*» (recomendaciones específicas por países1, 2019).

F.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Reforma 1: Estrategia Digital

El Gobierno danés creará un grupo de expertos denominado «asociación para la digitalización», compuesto por las principales partes interesadas de la industria (incluidos representantes empresariales y expertos). Este grupo de expertos analizará los principales retos digitales para Dinamarca y formulará recomendaciones sobre políticas, reformas e inversiones. Sobre la base de estas recomendaciones y tras las negociaciones políticas, el Gobierno adoptará la nueva Estrategia Digital en la Ley de Finanzas de 2022.

La nueva estrategia digital constará de cinco subreformas con los siguientes objetivos:

- I. **Subreforma 1 — Estrategia para el sector público digital y los servicios del futuro:** Crear el sector público digital del futuro. Esto se logrará mediante una modernización continua de la infraestructura digital que satisfaga las necesidades de todos los ciudadanos y empresas, reforzando al mismo tiempo la conectividad.
- II. **Subreforma 2 — Estrategia para las profesiones y los empleos digitales del futuro:** Garantizar las profesiones digitales y los puestos de trabajo del futuro y apoyar el crecimiento y la exportación de bienes y servicios mediante el refuerzo de la digitalización en las empresas y la industria.
- III. **Subreforma 3 — Marco para la innovación, las asociaciones público-privadas y el uso de nuevas tecnologías:** Crear mejores oportunidades para la creación conjunta y la innovación. Esto se hará utilizando nuevas tecnologías y asociaciones público-privadas para racionalizar y mejorar los servicios digitales públicos, acelerar la transición digital de las empresas y apoyar la mitigación del cambio climático.

- IV. **Subreforma 4 — Marco para una sociedad de los datos:** Crear una sociedad basada en los datos y mejorar la digitalización de las pymes, los sistemas sanitarios y los servicios digitales promoviendo un mejor acceso a los datos, unas infraestructuras de datos seguras e interoperables y un marco regulador listo para la digitalización.
- V. **Subreforma 5 — Marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital:** Crear un marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital, preservando al mismo tiempo los mejores de nuestra sociedad, como la mejora de la seguridad cibernética y de la información, las capacidades y competencias digitales que benefician a todos los ciudadanos, empresas y empleados.

Inversión 1: Transición digital y comercio de las pymes

Esta inversión prolongará un régimen existente, *las pymes: Digital*, que proporcionará subvenciones a las pequeñas y medianas empresas para digitalizar su negocio. Se espera que la ampliación del régimen sea especialmente importante en el contexto de la recuperación económica, ya que es especialmente importante apoyar a las pequeñas y medianas empresas que han sido las más afectadas por la crisis.

Las pequeñas y medianas empresas podrán solicitar subvenciones a condición de que sus proyectos aumenten el uso de la tecnología y contribuyan al crecimiento de la empresa. El régimen de subvenciones está abierto a las solicitudes varias veces al año, cuando las solicitudes se evalúan según el orden de llegada de las solicitudes. Se prevé una subvención máxima de 100,000 DKK por empresa.

Inversión 2: Grupo de banda ancha

Esta inversión prolongará un régimen existente, *Bredbåndspuljen*, que implantará un acceso a internet de muy alta velocidad (mínimo 100 Mbps) en las zonas rurales de Dinamarca donde la cobertura existente es escasa debido a la falta de incentivos de mercado suficientes. El sistema será un sistema de financiación basado en los solicitantes para los hogares y las empresas.

F.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
54	6 — digitalización — Estrategia Digital	Hito	Adopción de una nueva «estrategia digital» en la Ley de Finanzas de 2022 y del plan de aplicación.	El Gobierno danés concluye las negociaciones con los partidos políticos con el fin de adoptar una final que se aplicará en la Ley de Finanzas para 2022 y en el correspondiente plan de aplicación.				TERCER TRIMESTRE 1	2022	1) sobre la base de las recomendaciones de la «Asociación Digital», y tras las negociaciones con los partidos políticos para adoptar una estrategia definitiva, las iniciativas con costes se incorporan a la Ley de Finanzas de 2022. 2) la estrategia abordará los principales retos identificados por la Asociación Digital. Los objetivos de la «Estrategia Digital» serán los siguientes: 1. Crear el sector público digital del futuro mediante una modernización continua de la infraestructura digital que satisfaga las necesidades de todos los ciudadanos y empresas y

										<p>refuerce la conectividad. 2. Garantizar las profesiones digitales y los puestos de trabajo del futuro reforzando la digitalización en las empresas y la industria apoyando el crecimiento y el comercio de bienes y servicios. 3. Crear mejores oportunidades para la creación conjunta y la innovación mediante el uso de nuevas tecnologías y asociaciones público-privadas para racionalizar y mejorar los servicios digitales públicos, acelerar la transición digital de las empresas y apoyar la mitigación del cambio climático. 4. Crear una sociedad basada en los datos promoviendo un mejor acceso a los datos, unas infraestructuras de datos seguras e interoperables y un marco regulador preparado para la</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

										<p>digitalización para mejorar la digitalización de las pymes, los sistemas sanitarios y los servicios digitales. 5. Crear un marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital, preservando al mismo tiempo los mejores de la sociedad mejorando la ciberseguridad y la seguridad de la información, las capacidades digitales y las competencias en beneficio de todos los ciudadanos, las empresas y los trabajadores</p> <p>3) El Ministerio de Hacienda proporcionará un «plan de aplicación». Esto incluirá una lista de medidas acordadas en el marco de la nueva estrategia digital para alcanzar los cinco objetivos, incluidas descripciones detalladas de iniciativas concretas, grupos destinatarios, financiación y costes, de conformidad con</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

										el Reglamento (UE) n.º 241/2021. El plan de ejecución incluirá también la asignación presupuestaria entre los distintos objetivos, los ministerios/agencias responsables y una lista de los actos reglamentarios y legislativos pertinentes que deban modificarse.
55	6 — digitalización — Estrategia Digital	Hito	Aplicación de la estrategia digital en los actos reglamentarios y legislativos pertinentes.	Al menos el 50 % de las medidas de la estrategia digital se han aplicado en actos reglamentarios y legislativos pertinentes y han entrado en vigor.				TERCER TRIMESTRE 4	2023	El hito se alcanzará cuando haya entrado en vigor al menos el 50 % de las medidas que prevén actos reglamentarios y legislativos, tal como se especifica en el «plan de ejecución» a que se refiere el hito 54.
56	6 — digitalización — Estrategia Digital	Hito	Informe independiente sobre los logros de la estrategia digital	Se lleva a cabo un informe independiente sobre los logros de la estrategia digital y se publica en el				TERCER TRIMESTRE 4	2025	Las medidas especificadas en el «plan de ejecución» mencionado en el hito 54 han entrado en vigor. A continuación, publicación de un informe elaborado de forma independiente sobre

				sitio web del ministerio competente.						los logros de los objetivos y metas, la finalización de las medidas individuales, su impacto estimado y una evaluación ex post.
57	6 — digitalización — Estrategia para el sector público digital y los servicios del futuro (subreforma A)	Objetivo	Al menos 7 autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de IA		Número	0	7	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El objetivo se alcanza cuando al menos siete autoridades públicas a nivel central, municipal o regional han recibido financiación para proyectos de IA como parte de la nueva estrategia digital.
58	6 — digitalización — Estrategia para las profesiones y empleos digitales del futuro (subreforma B)	Objetivo	Al menos 500 pymes han recibido financiación para proyectos digitales		Número	0	500	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El objetivo se alcanzará cuando al menos 500 pymes hayan recibido ayuda o financiación para promover el acceso de las pequeñas y medianas empresas a soluciones digitales y su uso a través de la nueva estrategia digital.
59	6 — digitalización — Marco para la innovación, las asociaciones público-privadas y el uso de	Objetivo	Al menos el 30 % de las innovaciones públicas se realizan en		%	25	30	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El objetivo se alcanza cuando al menos el 30 % de las innovaciones públicas tienen lugar en colaboración con la comunidad empresarial.

	nuevas tecnologías (subreforma C)		asociaciones público-privadas							El barómetro de la innovación (Statistics Denmark) define la «innovación en el sector público» como procesos o métodos de organización, servicios, productos o comunicación nuevos o significativamente modificados. El objetivo del «porcentaje de innovaciones en el sector público en las asociaciones público-privadas» se publicará como parte del Barómetro de la Innovación.
60	6 — digitalización — Marco para la sociedad de los datos basada en datos (subreforma D)	Objetivo	Al menos 4 instituciones públicas han desarrollado o recibido apoyo para desarrollar soluciones para almacenar y reutilizar información personal.		Número	0	4	TERCER TRIMESTRE 4	2025	El objetivo se alcanza cuando al menos 4 instituciones públicas han desarrollado o recibido apoyo para desarrollar soluciones para almacenar y reutilizar información personal. Se entiende por institución pública cualquier entidad establecida o controlada

										por el gobierno nacional, la región o un municipio, incluidas, entre otras, las instituciones de educación superior o las instituciones públicas de investigación de enseñanza superior.
61	6 — digitalización — Marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital (subreforma E)	Hito	Adopción de una nueva estrategia nacional de ciberseguridad	El Gobierno adopta una nueva estrategia nacional de ciberseguridad				TERCER TRIMESTRE 4	2022	Un requisito previo para el desarrollo digital en Dinamarca es la atención constante y firme a la ciberseguridad. El objetivo se alcanzará cuando Dinamarca haya adoptado una nueva estrategia de ciberseguridad y seguridad de la información con el objetivo general de reforzar y proteger a los sectores público y privado frente a nuevos ámbitos de ataque y posibles vulnerabilidades, contribuyendo así a proteger a la sociedad danesa también en el futuro.
62	6 — digitalización — pool de banda ancha	Objetivo	Al menos 3500 hogares o empresas		Número	0	3 500	TERCER TRIMESTRE 1	2022	El objetivo se alcanzará cuando al menos 3500 hogares o empresas

			cubiertos con internet de muy alta velocidad (al menos 100 Mbps).							cubiertos de internet de muy alta velocidad (al menos 100 Mbps) que no tuvieran dicha conexión antes.
63	6 — digitalización: transición digital y comercio de las pymes	Objetivo	Al menos 550 pymes han recibido financiación para proyectos digitales		Número	0	550	TERCER TRIMESTRE 4	2023	El objetivo se alcanzará cuando al menos 550 pymes hayan recibido financiación para proyectos digitales en consonancia con los criterios de admisibilidad del régimen.

G. COMPONENTE 7: INVERTIR EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ECOLÓGICOS

El objetivo general del componente «Invertir en investigación y desarrollo ecológico» del plan de recuperación y resiliencia danés será hacer frente a los retos de cumplir los objetivos de Dinamarca de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 70 % de aquí a 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Para alcanzar estos objetivos, el plan danés incluirá las inversiones necesarias en investigación y desarrollo para complementar las políticas climáticas existentes.

Las medidas del componente tienen por objeto ofrecer incentivos a los sectores público y privado para impulsar la investigación y el desarrollo, en particular en tecnologías ecológicas innovadoras. Los objetivos del componente serán crear un potencial de crecimiento a largo plazo, adelantar la transición ecológica invirtiendo en nuevas tecnologías ecológicas y diversificar la investigación alentando a las entidades públicas y privadas a colaborar.

El componente consistirá en un programa de investigación, estructurado en cuatro inversiones, y una reforma para deducir impuestos sobre los gastos privados de investigación y desarrollo en 2022.

El programa de investigación se estructurará en al menos cuatro asociaciones público-privadas, denominadas «asociaciones ecológicas», para desarrollar soluciones a cuatro retos basados en misiones de reducción de emisiones en los sectores del transporte, la agricultura, la alimentación y los residuos.

Los beneficiarios podrán solicitar financiación para proyectos a lo largo de la cadena de valor, así como proyectos de demostración y desarrollo. La financiación se destina a cubrir los cinco primeros años de los costes de investigación y se complementará posteriormente con otras fuentes de financiación ajenas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El programa de investigación será gestionado por el *Fondo de Innovación de Dinamarca*, que es un organismo independiente de la administración pública. La selección de los beneficiarios se llevará a cabo en un proceso de convocatoria en dos fases. En primer lugar, los agentes interesados elaborarán una hoja de ruta para proponer ideas para las líneas de trabajo y las actividades destinadas a superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en materia de investigación y desarrollo. Un grupo de expertos ayudará al Fondo de Innovación de Dinamarca a seleccionar una hoja de ruta para cada misión a más tardar el 30 de junio de 2021.

Cuando se hayan seleccionado las hojas de ruta, el Fondo de Innovación de Dinamarca anunciará una convocatoria de asociaciones. La selección de asociaciones se basará en un proceso de evaluación gestionado por el Fondo de Innovación de Dinamarca. Puede haber más de una asociación dentro de cada misión. El Fondo de Innovación de Dinamarca seleccionará las asociaciones a más tardar el 31 de diciembre de 2021. La financiación se desembolsará a la asociación ecológica a más tardar el 31 de diciembre de 2022.

Para seguir impulsando la transición ecológica y animar a las empresas a invertir en soluciones innovadoras de investigación y desarrollo, el componente también contiene una medida para ampliar la base de amortización y deducción de los gastos de investigación y desarrollo en las empresas privadas. El objetivo de esta medida es incentivar a las empresas para que aumenten su gasto global en investigación y desarrollo, en particular animando a las empresas más pequeñas a participar en la investigación en el desarrollo. Sobre la base de datos históricos, el Gobierno danés espera que el 40 % de las inversiones en investigación y desarrollo se realicen en medidas claramente digitales.

Estas inversiones y reformas contribuirán a las recomendaciones específicas por país dirigidas a Dinamarca en 2020 y 2019, es decir, «*Apoyar una estrategia integrada de innovación con una base de inversión más amplia*» (recomendaciones específicas por país 1.2, 2019 y REP 2.6, 2020), «*Las inversiones centradas en la transición ecológica*» (recomendaciones específicas por país 2.3 y 2020) y «*Focus investment on research and innovation*» (recomendaciones específicas por país 2.5 y 2020).

G.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Inversión 1: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2

La inversión «captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2» es la primera de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

Los objetivos de las asociaciones en el marco de esta misión serán desarrollar soluciones rentables de captura de CO2 de los mayores emisores o de la atmósfera y almacenar carbono o utilizarlo en nuevas fuentes de energía climáticamente neutras. Para alcanzar estos objetivos, las asociaciones crearán incentivos económicos para utilizar la captura y el almacenamiento de carbono o el uso de CO2 y reforzarán la investigación sobre las condiciones geológicas previas para el almacenamiento de CO2 en Dinamarca, el desarrollo del material para capturar carbono y el desarrollo de métodos de análisis que puedan controlar y prevenir las fugas.

En su revisión de las solicitudes para esta misión, se espera que el Fondo de Innovación de Dinamarca tenga en cuenta la relación con el proyecto de desarrollo y demostración de emplazamientos de almacenamiento de CO2 en yacimientos agotados de petróleo y gas en el sector danés del mar del Norte que se inician en el componente 2.3 sobre «Eficiencia energética, calefacción ecológica y captura y almacenamiento de carbono», a fin de evitar solapamientos.

Inversión 2: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria

La inversión en «combustibles ecológicos para el transporte y la industria» es la segunda de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

El objetivo de esta misión será desarrollar nuevas soluciones para crear nuevos combustibles verdes, incluido el hidrógeno verde, y demostrar cómo pueden integrarse los sistemas Power-to-X en el sistema energético general. Se espera que la inversión en esfuerzos específicos de investigación, desarrollo y demostración para lograr un nivel de madurez tecnológica de los combustibles verdes actualmente costosos facilite el uso comercial y la implantación de estas tecnologías a mayor escala.

Inversión 3: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente

La inversión «Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente» es la tercera de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

El objetivo de esta misión será aumentar las inversiones en nuevas tecnologías para seguir ampliando los límites de la reducción de las emisiones en los sectores agrícola y alimentario, manteniendo al mismo tiempo una producción y unos ingresos sostenibles. El tipo de actividades que se financiarán incluirá la investigación y la innovación en nuevas técnicas de mejora, el desarrollo de la agricultura de precisión y el establecimiento de nuevos sistemas de cultivo y fertilización que sean más eficientes.

Inversión 4: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles

La inversión «Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles» es la cuarta de las cuatro misiones del programa de investigación para acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas respetuosas con el clima.

El objetivo de esta misión será desarrollar soluciones para aumentar la productividad de los recursos, reducir los residuos plásticos y textiles e incrementar el uso de materiales reutilizables. La misión financiará proyectos de investigación que aborden todas las etapas de la cadena de valor con el fin de reducir los residuos, desde el diseño del producto hasta el comportamiento de los consumidores.

Inversión 5: Incentivos para impulsar la I + D en las empresas

La medida consiste en ampliar la base de amortización y la base de deducción de todos los gastos de investigación y desarrollo del sector privado en un 130 % en el ejercicio financiero de 2022. La ley por la que se establezca la deducción se adoptará y surtirá efecto en el ejercicio de 2022.

El objetivo de esta medida será anticipar las inversiones en investigación y desarrollo, tanto en el contexto de la recuperación como en los próximos años incentivando a las empresas a aumentar su gasto global en investigación y desarrollo.

También se espera que la deducción anime a las empresas más pequeñas a participar cada vez más en la investigación y el desarrollo, ya que también pueden acogerse a la deducción.

La investigación y el desarrollo relacionados con la exploración y extracción de combustibles fósiles y materias primas no se beneficiarán de la deducción fiscal.

G.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
64	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Hito	Selección de hojas de ruta para la «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2».	El Fondo de Innovación de Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2».				TERCER TRIMESTRE 3	2021	El Fondo de Innovación de Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas para las líneas de trabajo y las actividades destinadas a superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en materia de investigación y desarrollo, para la misión de «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2» sobre la base de una convocatoria abierta.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
65	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Objetivo	Selección de asociaciones para la «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2».		Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 1	2022	Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o varias asociaciones público-privadas para la misión de «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2» sobre la base de una convocatoria abierta tras la selección de las hojas de ruta mencionadas en el hito 64. El mandato de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										proyectos seleccionados cumplen las orientaciones técnicas «No causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
66	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación ha recibido		Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Se ha establecido al menos una asociación público-privada sobre «captura y almacenamiento de

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	de carbono o utilización de CO2		financiación sobre «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2»							carbono o uso de CO2» con la participación de socios públicos y privados pertinentes y ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.
67	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Hito	Selección de hojas de ruta para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».	El Fondo de Innovación de Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «Combustibles ecológicos para el transporte y la industria».				TERCER TRIMESTRE 3	2021	El Fondo de Innovación de Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas para las líneas de trabajo y las actividades destinadas a superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										materia de investigación y desarrollo, para la misión de «combustibles ecológicos para el transporte y la industria» sobre la base de una convocatoria abierta.
68	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Selección de asociaciones para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».		Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 1	2022	Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o varias asociaciones público-privadas para la misión de «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2» sobre la base de una convocatoria

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										<p>abierta tras la selección de las hojas de ruta mencionadas en el hito 67.</p> <p>El mandato de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen las orientaciones técnicas «No causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
69	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación ha recibido financiación sobre «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».		Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Se ha establecido al menos una asociación público-privada sobre «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2» con la participación de socios públicos y privados pertinentes y ha recibido financiación del Fondo de

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										Innovación de Dinamarca.
70	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Hito	Selección de hojas de ruta para «agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».	El Fondo de Innovación de Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».				TERCER TRIMESTRE 3	2021	El Fondo de Innovación de Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas sobre líneas de trabajo y actividades para superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en materia de investigación y desarrollo para la misión de «agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										ambiente» sobre la base de una convocatoria abierta.
71	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Objetivo	Selección de asociaciones para «agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».		Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 1	2022	Fondo de Innovación Dinamarca ha seleccionado una o varias asociaciones público-privadas para la misión de «agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente» sobre la base de una convocatoria abierta tras la selección de las hojas de ruta

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										<p>mencionadas en el hito 70.</p> <p>El mandato de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen las orientaciones técnicas «No causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										legislación medioambiental nacional y de la UE pertinente.
72	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente.	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación ha recibido financiación sobre «agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».		Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Se ha establecido al menos una asociación público-privada sobre «agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente», con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
73	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.	Hito	Selección de hojas de ruta para la «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles».	El Fondo de Innovación de Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para la misión «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2».				TERCER TRIMESTRE 3	2021	El Fondo de Innovación de Dinamarca ha seleccionado las hojas de ruta para proponer ideas para las líneas de trabajo y las actividades destinadas a superar los retos a los que se enfrenta Dinamarca en materia de investigación y desarrollo para la misión de «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles» sobre la base de una

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										convocatoria abierta.
74	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.	Objetivo	Selección de asociaciones para la «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles».		Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 1	2022	El Fondo de Innovación de Dinamarca ha seleccionado una o varias asociaciones público-privadas para la misión de «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles» sobre la base de una convocatoria abierta tras la selección de las hojas de ruta mencionadas en el hito 73.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										El mandato de la convocatoria abierta de propuestas incluirá criterios de admisibilidad que garanticen que los proyectos seleccionados cumplen las orientaciones técnicas «No causar un perjuicio significativo» (2021/C58/01) mediante el uso de una lista de exclusión y el requisito de cumplimiento de la legislación medioambiental

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										nacional y de la UE pertinente.
75	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación han recibido financiación sobre «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles».		Número	0	1	TERCER TRIMESTRE 4	2022	Se ha establecido al menos una asociación público-privada sobre «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles», con la participación de socios públicos y privados pertinentes, que ha recibido financiación del Fondo de Innovación de Dinamarca.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
76	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Incentivos para impulsar la I + D en las empresas	Hito	Entra en vigor el proyecto de ley sobre deducciones por trabajos de investigación y desarrollo	El proyecto de ley sobre deducciones por trabajos de investigación y desarrollo ha sido aprobado por el Parlamento danés y entra en vigor.				TERCER TRIMESTRE 2	2021	<p>El proyecto de ley sobre deducciones por trabajos de investigación y desarrollo ha sido aprobado por el Parlamento danés y ha entrado en vigor.</p> <p>La medida ampliará la base de amortización y la base de deducción para todos los gastos de investigación y desarrollo del sector privado en un 130 % del ejercicio financiero de 2022.</p> <p>Las deducciones por trabajos de</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										investigación y desarrollo serán efectivas a partir de la fecha prevista por la ley.
77	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Incentivos para impulsar la I + D en las empresas	Objetivo	500 empresas han utilizado la deducción fiscal prevista por las deducciones por trabajos de investigación y desarrollo		Número	0	500	TERCER TRIMESTRE 3	2023	Extracto de datos que muestran que 500 empresas han estado utilizando la deducción para trabajos de investigación y desarrollo.

H. COMPONENTE 8: REPowerEU

El capítulo de REPowerEU del PRR danés se estructura en torno a cinco medidas principales y tiene por objeto reforzar el sector energético de Dinamarca y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

Se espera que este capítulo del Plan de Recuperación y Resiliencia danés contribuya a la consecución de los ambiciosos objetivos del Pacto Verde Europeo, así como del objetivo nacional de reducir en un 70 % las emisiones de gases de efecto invernadero de Dinamarca de aquí a 2030 (en comparación con el nivel de 1990). El capítulo contribuye a impulsar el plan de Dinamarca para lograr la neutralidad climática de aquí a 2045. Las iniciativas en el marco de este capítulo complementan y refuerzan algunas de las medidas incluidas en el PRR danés original.

Los objetivos del capítulo de REPowerEU son los siguientes:

- Impulsar la eficiencia energética i) simplificando y acelerando los procedimientos administrativos y de autorización para el despliegue de proyectos de calefacción urbana, y ii) subvencionando la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas por soluciones de calefacción ecológica a partir de fuentes renovables;
- Aumentar la cuota y acelerar el despliegue de energías renovables mediante i) la simplificación y aceleración de la concesión de permisos para proyectos de energías renovables, ii) el fomento del desarrollo de la capacidad eólica marina y el apoyo a los ensayos de turbinas eólicas experimentales;
- Descarbonizar la industria apoyando tecnologías innovadoras de captura y almacenamiento de carbono (CAC);
- Abordar la pobreza energética subvencionando la instalación de soluciones de calefacción ecológica y racionalizando los procedimientos para dichas instalaciones; y
- Dotar a la mano de obra de las capacidades y competencias necesarias para la consecución de los objetivos en materia de energía y clima mediante el apoyo a iniciativas de mejora de las capacidades ecológicas.

Tres de las cinco medidas del capítulo se caracterizan por una dimensión o efecto transfronterizo y plurinacional. Se espera que las medidas sobre energías renovables, sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas y captura y almacenamiento de CO₂ biogénico y atmosférico contribuyan a reducir la dependencia de la Unión de los combustibles fósiles, a garantizar el suministro de energía en la Unión y a mejorar positivamente el equilibrio entre la demanda y el suministro con posibles efectos transfronterizos.

El capítulo de REPowerEU contribuye, en particular, a abordar las recomendaciones específicas por país (REP) 2022.1, 2022.4 y 2023.4:

- RECOMENDACIÓN 2022.1.2: Recomendación de ampliar la inversión pública para las transiciones ecológica y digital y para la seguridad energética, teniendo en cuenta la iniciativa REPowerEU, en particular haciendo uso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión;
- REP 2022.4.1 y REP 2023.4.1 y 2: Recomendación de reducir la dependencia general de los combustibles fósiles y seguir diversificando el suministro de energía;
- REP 2022.4.2 y REP 2023.4.4: Recomendación para ayudar a descarbonizar la economía acelerando el despliegue de las energías renovables, en particular mediante la introducción de reformas para simplificar y acelerar los procedimientos administrativos y de concesión de permisos, la mejora de las redes de transporte de energía, el aumento de las interconexiones con los países vecinos y la mejora de la eficiencia energética;
- RECOMENDACIÓN 2022.4.4: Recomendación para mejorar la eficiencia energética; y

- REP 2023.4.6 y 7: Recomendación para garantizar un mejor despliegue de las fuentes de calefacción descarbonizadas e intensificar los esfuerzos políticos destinados a proporcionar y adquirir las capacidades necesarias para la transición ecológica.

Se espera que ninguna medida de este componente cause un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas de mitigación establecidas en el plan de recuperación y resiliencia de conformidad con las orientaciones técnicas DNSH (2021/C58/01).

H.1. Descripción de las reformas e inversiones que pueden acogerse a las ayudas financieras no reembolsables

Reforma 1: Personal Nacional de Crisis Energética (NEKST)

El Gobierno danés creará un grupo de trabajo nacional sobre crisis energética (NEKST) que se encargará de impulsar un programa de reformas mediante la identificación de cuestiones, la propuesta y la aplicación de soluciones y la coordinación de acciones para abordar los retos en la aplicación de la transición ecológica. Se espera que las acciones contribuyan a simplificar y acelerar los procedimientos administrativos y de autorización para el despliegue de soluciones de calefacción ecológica y el despliegue de proyectos de energía solar y eólica terrestre. NEKST recibirá el mandato de actuar con arreglo a sus conclusiones sin necesidad de una implicación política adicional, en particular eliminando o modificando los procedimientos de las administraciones locales, regionales y nacionales, a menos que estas conclusiones tengan consecuencias legislativas o repercusiones presupuestarias. En este último caso, se encomendará a NEKST que impulse la acción política pertinente. El grupo de trabajo estará asistido por una secretaría, bajo la responsabilidad del Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos. NEKST se centrará en la coordinación transversal en la que participen las autoridades y los expertos pertinentes para actuar con rapidez y operatividad. El grupo de trabajo contará con el apoyo de subgrupos compuestos por partes interesadas de las cuestiones específicas en las que se centrará cada grupo.

- I. **Subreforma 1:** NEKST apoyará la eliminación progresiva del gas destinado a calefacción y contribuirá a sustituirlo por fuentes de energía renovables. Esta subreforma 1 tiene dos vertientes:

Subreforma 1 bis: NEKST examinará medidas específicas para eliminar barreras y acortar los procesos administrativos de preparación y aprobación de proyectos de calefacción urbana.

Subreforma 1b: En el caso de las zonas en las que la calefacción urbana no sea económicamente viable, NEKST garantizará que los ciudadanos reciban información pertinente sobre soluciones ecológicas para eliminar gradualmente el gas destinado a calefacción en los hogares. NEKST identificará los obstáculos para la conversión a otras soluciones de calefacción ecológica.

- II. **Subreforma 2:** NEKST identificará y eliminará los obstáculos a la expansión de la energía solar y eólica en tierra. Esto incluye, aunque no de manera exhaustiva, la reducción del tiempo del proceso de concesión de autorizaciones, el reparto de tareas entre las autoridades estatales y municipales, la eficiencia de las normas vigentes, la eficacia de los recursos y las competencias de que disponen las autoridades pertinentes.

Inversión 1: Apoyo al despliegue de la energía eólica

Esta inversión consta de tres submedidas. El objetivo general es apoyar el despliegue de la energía eólica y contribuir a la consecución del objetivo de la UE de 300 GigaWatt (GW) de energía eólica marina en Europa de aquí a 2050.

- I. **Submedida 1:** Preparativos para la expansión de la energía eólica marina de 4 gigavatios (GW). Se espera que la medida facilite la expansión de la generación de energía eólica marina de Dinamarca. Cubrirá los costes de preparación de una licitación para la energía eólica marina de 4 GW y la publicación de al menos una convocatoria. Debido a la magnitud de la convocatoria y a la incierta reacción del mercado, podría ser necesaria más de una ronda de licitaciones. En este caso, el plazo del hito abarca la primera ronda de la convocatoria. La medida será ejecutada por la Agencia Danesa de la Energía.
- II. **Submedida 2:** Control de la capacidad eólica marina de Dinamarca: Se espera que la medida apoye la expansión de la generación de energía eólica marina de Dinamarca. La medida será ejecutada por un grupo de trabajo en el marco de la Agencia Danesa de la Energía. La medida tendrá por objeto, entre otras cosas, llevar a cabo un análisis y una evaluación exhaustivos del potencial eólico marino nacional, recopilar datos para apoyar la planificación y el despliegue de proyectos de energía eólica marina y evaluar los posibles efectos acumulativos de la expansión a gran escala de la generación de energía eólica marina en Dinamarca, así como en los países vecinos.
- III. **Submedida 3:** Apoyo a la puesta en servicio de turbinas eólicas experimentales: Se espera que la medida desarrolle la generación nacional de energía eólica proporcionando apoyo a la inversión para que los agentes del mercado encarguen turbinas eólicas experimentales terrestres o marinas. Se pone en servicio una turbina eólica experimental cuando se conecta a la red eléctrica nacional o, en el caso de turbinas eólicas no conectadas a la red eléctrica nacional, se pone en funcionamiento automatizado. La medida será ejecutada por la Agencia Danesa de la Energía.

Inversión 2: Mejora de las capacidades ecológicas

El objetivo de la medida es mejorar las condiciones para la mejora ecológica de las capacidades de la mano de obra, en la que la mejora de las capacidades ecológica consiste en el desarrollo de capacidades y conocimientos relacionados con las tecnologías ecológicas y la sostenibilidad. La inversión se destinará a los proveedores de educación y formación profesionales y de formación profesional de adultos. Los fondos se utilizarán i) para adquirir equipos que contribuyan al desarrollo de capacidades y conocimientos relacionados con las tecnologías ecológicas y la sostenibilidad, ii) para desarrollar las capacidades de los profesores relacionadas con las tecnologías ecológicas y la sostenibilidad, y iii) para desarrollar y probar cursos de formación que contribuyan a la mejora de las capacidades ecológicas.

Inversión 3: Medida ampliada: Sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas

El objetivo de esta medida es aumentar la inversión 1: Sustitución de quemadores de petróleo y superficies de gas en el marco del componente 3 del actual PRR danés. La parte ampliada de las medidas aumentará la ambición de la medida actual centrándose en un mayor número de quemadores de petróleo y hornos de gas que se sustituirán por bombas de calor o calefacción urbana a partir de fuentes renovables.

Inversión 4: Medida ampliada: Potencial de captura y almacenamiento de carbono (CAC)

El objetivo de la medida es aumentar la inversión 5: Potencial de captura y almacenamiento de carbono (CAC) en el marco del componente 3 del PRR danés existente. La medida es una ampliación cualitativa de la inversión inicial, ya que representa el siguiente paso en el despliegue de la CAC. La medida concederá ayudas de funcionamiento para las emisiones negativas de CO₂ a los agentes que gestionen una cadena de valor identificada a través de un procedimiento de contratación pública. Los fondos se canalizarán a través del Fondo CCS para las Emisiones Negativas (Fondo NECCS) gestionado por la Agencia Danesa de la Energía. El procedimiento de contratación pública especificará que las ayudas de funcionamiento solo se concederán para la captura y el almacenamiento geológico de CO₂ biogénico o atmosférico. El Fondo NECCS solo apoyará la captura de las emisiones de CO₂ procedentes de actividades que no entren en el ámbito de aplicación de la Directiva 2003/87/CE (Directiva RCDE UE).

H.2. Hitos, objetivos, indicadores y calendario de seguimiento y ejecución relativos a las ayudas financieras no reembolsables

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
78	8 — REPower EU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Hito	Incorporación de «NEKST» en las leyes de finanzas para los años 2023 y 2024 y publicación del informe de situación.	NEKST se incorporó a las Leyes de Presupuestos de 2023 y 2024. Informe de situación publicado por el Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos				TERCER TRIMESTRE 2	2024	<p>Sobre la base del Acuerdo de Coalición del Gobierno de 14 de diciembre de 2022 para establecer «NEKST», las iniciativas para crear NEKST se incorporarán a las leyes financieras de 2023 y 2024, respectivamente.</p> <p>El Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos presentará al Gobierno un informe de situación sobre los grupos de trabajo 1 y 2 de NEKST. Este informe de situación informará sobre los progresos realizados por NEKST, incluidas las descripciones de las iniciativas concretas y las</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										medidas administrativas recomendadas y adoptadas. El informe de situación incluirá también información sobre las necesidades detectadas de medidas reglamentarias o legislativas.
79	8 — REPower EU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Objetivo	Aplicación de las medidas recomendadas por NEKST		%	0	70	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Al menos el 70 % de las medidas recomendadas por NEKST en el ámbito de los procedimientos administrativos relativos a la concesión de permisos en el contexto de los grupos de trabajo 1 y 2 se han aplicado y documentado en un informe publicado por el Ministerio de Clima, Energía y Servicios Públicos. El informe expondrá cómo se han alcanzado los objetivos de NEKST. Resumirá

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										la finalización de cada una de las medidas, su impacto y la reducción lograda de los procedimientos. El informe también incluirá información sobre el modo en que los organismos competentes, incluidos el Gobierno y el Parlamento, han seguido las recomendaciones no aplicadas que requieren medidas legislativas. Las recomendaciones formuladas por NEKST que requieren medidas legislativas, incluidos cambios en la Ley de Finanzas, presentadas al Gobierno pueden estar sujetas a revisión por el Gobierno y posterior

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										aprobación antes de su aplicación.
80	8 — REPower EU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Objetivo	Los municipios han aprobado propuestas de proyectos de calefacción urbana que eliminan progresivamente el gas.		Municipios	0	50	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Al menos 50 de los 84 municipios que suministraron gas para calefacción en 2022 deberán haber aprobado al menos una propuesta de proyecto de calefacción urbana que elimine gradualmente el gas. Las propuestas de proyectos se publicarán en la plataforma central de datos «plandata.dk». Las propuestas de proyectos contendrán información sobre las zonas específicas que se convertirán en calefacción urbana.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
81	8 — REPower EU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Objetivo	Eliminación de las barreras sistémicas para la energía solar en tierra y la energía eólica terrestre		Obstáculos sistémicos eliminados	0	10	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Del objetivo global de eliminar diez barreras sistémicas, se han eliminado al menos cinco a la instalación de energía solar en tierra y al menos cinco a la instalación de energía eólica terrestre. Si se aplica una eliminación de una barrera sistémica tanto a la energía solar en tierra como a las instalaciones eólicas terrestres, se contabilizará para cada uno de los subobjetivos respectivos.
82	8 — REPower EU — Preparación para la energía	Hito	Preparación y publicación de una licitación para la	Preparación y publicación de al menos una licitación				TERCER TRIMESTRE 1	2026	Preparación y publicación de al menos una licitación para la energía eólica marina de 4 GW. Los trabajos preparatorios incluyen trabajos analíticos, técnicos y

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	eólica marina de 4 gigavatios (GW)		energía eólica marina de 4 GW	para 4 GW de energía eólica marina						jurídicos para preparar la oferta, el diálogo sobre el mercado y el procedimiento de licitación.
83	8 — REPower EU — Control de la capacidad eólica marina de Dinamarca	Hito	Publicación de un informe	Informe sobre la capacidad potencial de energía eólica marina en Dinamarca publicado por la Agencia Danesa de la Energía				TERCER TRIMESTRE 2	2026	La Agencia Danesa de la Energía publicará un informe sobre la capacidad potencial de energía eólica marina en Dinamarca, en el que se tendrán en cuenta los intereses relacionados con la naturaleza, el medio ambiente y otros intereses relacionados con el mar. La Agencia Danesa de la Energía publicará un informe sobre la capacidad potencial de energía eólica marina en Dinamarca, en el que se

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										<p>tendrán en cuenta los intereses relacionados con la naturaleza, el medio ambiente y otros intereses relacionados con el mar.</p> <p>El informe se dividirá en cuatro subsignaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — cartografía de la sensibilidad de los aspectos relacionados con la naturaleza y el medio ambiente, así como otros intereses significativos en el mar que sean pertinentes para la expansión de la energía eólica marina; — un cribado y una evaluación técnica en profundidad de todo el

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										<p>potencial de energía eólica marina sobre la base de la cartografía de sensibilidad y los parámetros técnicos pertinentes;</p> <p>— una evaluación de los posibles efectos acumulativos de la expansión a gran escala de la energía eólica marina en Dinamarca y en los países vecinos; y</p> <p>— una evaluación de las barreras y las perspectivas relacionadas con la coexistencia entre la energía eólica marina y otros intereses.</p>

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
84	8 — REPower EU — Apoyo a la puesta en servicio de turbinas eólicas experimentales	Hito	Publicación de al menos una convocatoria abierta de candidaturas	Publicación de al menos una convocatoria abierta de solicitudes de ayuda a la inversión para la puesta en servicio de turbinas eólicas experimentales				TERCER TRIMESTRE 4	2024	Publicación de al menos una convocatoria abierta de solicitudes de ayuda a la inversión para la puesta en servicio de turbinas eólicas experimentales.
85	8 — REPower EU — Apoyo a la puesta en	Objetivo	Turbinas eólicas experimentales		Número de turbinas eólicas experimentales	0	3	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Se han puesto en servicio al menos tres turbinas eólicas experimentales.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	servicio de turbinas eólicas experimentales		encargadas		ales puestas en servicio					
86	8 — REPower EU — Mejora de las capacidades ecológicas	Hito	Aplicación práctica de los fondos de mejora de las capacidades ecológicas	Celebración de un acuerdo para la aplicación práctica de los fondos de mejora de las capacidades ecológicas entre el Gobierno y las partes en el				TERCER TRIMESTRE 4	2024	El hito se alcanzará con la celebración de un acuerdo sobre la aplicación práctica de los fondos para la mejora de las capacidades ecológicas entre el Gobierno y las partes en el acuerdo político sobre la reforma de la fiscalidad ecológica para la industria a partir del 24 de junio de 2022. El acuerdo sobre la ejecución práctica de los fondos incluirá un compromiso presupuestario de al menos 207 800 000 DKK y

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
				acuerdo político sobre la reforma de la fiscalidad ecológica a partir del 24 de junio de 2022						<p>establecerá que los fondos se utilizarán para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. inversiones en equipos, incluida una descripción de cómo se espera que las inversiones en equipos contribuyan al desarrollo de capacidades y conocimientos relacionados con las tecnologías ecológicas y la sostenibilidad; 2. desarrollo de capacidades de los profesores, incluida una descripción de la relación entre la formación del profesorado y los cursos dedicados a las tecnologías ecológicas y la sostenibilidad;

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										3. el desarrollo y la prueba de cursos de formación, incluida una descripción de la manera en que estos cursos contribuyen a la mejora de las capacidades ecológicas y de la manera en que profesores o instructores competentes en la asignatura del centro o centros escolares o instituciones deben participar en el proceso de desarrollo y prueba.
87	8 — REPower EU — Mejora de las	Hito	Compromisos contraídos con los proveedores	Notificación de la concesión de subvención				TERCER TRIMESTRE 2	2026	Notificación de la concesión de subvenciones a los proveedores de educación y formación profesional y de formación profesional de

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	capacidades ecológicas		res de EFP para mejorar las capacidades ecológicas	es a los proveedores de educación y formación profesional es y de formación profesional de adultos						adultos por parte del Ministerio de Educación e Infancia. Se han concedido al menos 207 800 000 DKK en subvenciones a los proveedores para llevar a cabo actividades de mejora de las capacidades ecológicas conformes con los objetivos descritos en el hito 86, en consonancia con las decisiones de subvención concedidas.
88	8 — REPower EU — Mejora de las capacidades	Objetivo	Desembolsos realizados a los proveedores de EFP para la mejora de		En millones DKK	0	187.02	TERCER TRIMESTRE 3	2026	Se han desembolsado al menos 187 020 000 DKK a proveedores de educación y formación profesionales y de formación profesional de adultos para las actividades para las que se han concedido

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	ecológicas		las capacidades ecológicas							subvenciones en el marco del hito 87.
89	8 — REPower EU — Reinstalación de quemadores de petróleo y hornos de gas	Objetivo	Al menos 21 200 quemadores de petróleo u hornos de gas individuales han sido sustituidos por bombas de calefacción urbana		Número	10 100	21 200	TERCER TRIMESTRE 2	2026	Al menos 21 200 quemadores de petróleo y hornos de gas han sido sustituidos por bombas de calor o calefacción urbana en consonancia con los objetivos descritos en el hito 19.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
			o de calor.							
90	8 — REPower EU — Medida ampliada: Potencial de captura y almacenamiento de carbono (CAC)	Hito	Publicación de una licitación para la reserva NECCS.	Publicación de una licitación para la reserva NECCS.				TERCER TRIMESTRE 1	2024	El hito se alcanzará cuando se haya publicado una licitación sobre el fondo NECCS. La convocatoria garantizará que los fondos se asignen tras un procedimiento de selección abierto. La convocatoria incluirá los requisitos siguientes: (1) el solicitante o solicitantes seleccionados presentarán informes anuales sobre la cantidad de carbono capturado y almacenado, que deberá verificar un tercero acreditado; (2) el solicitante o solicitantes seleccionados presentarán informes anuales

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
										sobre el origen del carbono capturado y almacenado con el fin de validar el origen biogénico o atmosférico del CO2, documentando así que la ayuda del fondo NECCS se ha utilizado únicamente para la captura de emisiones de CO2 procedentes de actividades que no entran en el ámbito de aplicación de la Directiva 2003/87/CE (Directiva RCDE UE).
91	8 — REPower EU — Medida ampliada: Potencial de captura y	Objetivo	0.3 millones de toneladas de absorciones de CO2		Millones de toneladas de CO2	0	0.3	TERCER TRIMESTRE 2	2026	El objetivo se alcanzará cuando se hayan eliminado 0.3 millones de toneladas de CO2 de origen biogénico o atmosférico.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre	Indicadores cualitativos (para hitos)	Indicadores cuantitativos (para los objetivos)			Calendario indicativo de realización		Descripción de cada hito y objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Trimestre	Año	
	almacenamiento de carbono (CAC)									

I. COMPONENTE 9: AUDITORÍA Y CONTROL

I.1. Descripción de la reforma

Reforma 1: Disposiciones relativas al marco de control del plan de recuperación y resiliencia

El objetivo general de las medidas es mejorar el marco de control del Plan de Recuperación y Resiliencia danés. A fin de garantizar que el sistema de repositorios sea plenamente operativo y funcional, Dinamarca proporcionará un conjunto de datos completo y fiable recogidos y almacenados de conformidad con el artículo 22, apartado 2, letra d), del Reglamento del MRR. Además, el Ministerio de Hacienda danés también adoptará un plan de acción relacionado con la estrategia de lucha contra el fraude y la corrupción con el fin de garantizar la aplicación efectiva de los objetivos establecidos en dicha estrategia.

I.2. Hitos, metas, indicadores y calendario para el seguimiento y la ejecución

Número de orden	Medida (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Denominación de la medida	Indicador cualitativo (para hitos)	Indicador cuantitativo (para metas)			Calendario indicativo de realización		Descripción y definición clara de cada hito u objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Q	Año	
92	9 — auditoría y control	Hito	Sistema de repositorio	Un conjunto de datos completo y fiable de conformidad con el artículo 22, apartado 2, letra d), del Reglamento del MRR				TERCER TRIMESTRE 4	2023	<p>Un sistema de repositorio para el seguimiento de la ejecución del Plan será funcional y operativo.</p> <p>El sistema incluirá, como mínimo, las siguientes funcionalidades:</p> <p>a) recogida de datos y seguimiento de la consecución de hitos y metas;</p> <p>b) recogida, almacenamiento y garantía del acceso a los datos exigidos por el artículo 22, apartado 2, letra d), incisos i) a iii), del Reglamento del MRR.</p> <p>El Ministerio de Hacienda presentará un conjunto de datos completo y fiable recogidos y almacenados de conformidad con el artículo 22, apartado 2, letra d), incisos i) a iii), del Reglamento del MRR.</p>

Número de orden	Medida (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Denominación de la medida	Indicador cualitativo (para hitos)	Indicador cuantitativo (para metas)			Calendario indicativo de realización		Descripción y definición clara de cada hito u objetivo
					Unidad de medida	Basal	Meta	Q	Año	
93	9 — auditoría y control	Hito	Adopción de un plan de acción relacionado con la estrategia de lucha contra el fraude y la corrupción	Adopción del plan de acción relativo a la estrategia de lucha contra el fraude y la lucha contra la corrupción				TERCER TRIMES TRE 4	2023	El Ministerio de Hacienda adoptará la estrategia de lucha contra el fraude y la corrupción del MRR y, a continuación, los organismos de ejecución adoptarán un plan de acción en el que se establezca el calendario detallado de cómo se introducirá efectivamente la estrategia en sus sistemas de control interno.

2. Coste total estimado del plan de recuperación y resiliencia

El coste total estimado del plan de recuperación y resiliencia de Dinamarca es de 13 477 000 000 DKK, lo que equivale a 1 812 233 337 EUR sobre la base del tipo de referencia del BCE de 30 de abril de 2021 para el plan original y sobre la base del tipo de referencia EUR DKK del BCE de 31 de mayo de 2023 para el capítulo REPowerEU.

El coste total estimado del capítulo de REPowerEU es de 1 467 000 000 DKK, lo que equivale a 196 965 628 EUR sobre la base del tipo de referencia EUR DKK del BCE de 31 de mayo de 2023. En particular, el coste total estimado de las medidas a que se refiere el artículo 21 quater, apartado 3, letra a), del Reglamento (UE) 2023/435 es de 0 EUR, mientras que el coste de las demás medidas del capítulo de REPowerEU es de 196 965 628 EUR.

SECCIÓN 2: FINANCIACIÓN

3. Contribución financiera

Los tramos a que se refiere el artículo 2, apartado 2, se organizarán de la siguiente manera:

3.1. Primer tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
31	4 — reforma fiscal ecológica — eje de inversión	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre un eje de inversión y se han puesto en marcha los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.
34	4 — reforma fiscal ecológica — Determinación acelerada	Hito	El Parlamento danés ha adoptado un acuerdo político sobre una amortización acelerada y se han puesto en marcha los procedimientos legislativos pertinentes en el Parlamento.
41	5 — transporte por carretera sostenible — Repriorización del impuesto de matriculación de vehículos y bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos	Hito	Entrada en vigor de un acto jurídico para volver a priorizar el impuesto de matriculación de vehículos y el bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos
19	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Reinstalación de	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político sobre la asignación de fondos para los regímenes de sustitución de quemadores de petróleo

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	quemadores de petróleo y hornos de gas		y hornos de gas por bombas de calor eléctricas y calefacción urbana.
49	5 — transporte por carretera sostenible — Régimen de subvenciones a los transbordadores ecológicos	Hito	Se ha adoptado un acuerdo político entre la mayoría de los partidos del Parlamento danés sobre la transición ecológica de los transbordadores.
32	4 — reforma fiscal ecológica — eje de inversión	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el eje de inversión, es adoptado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.
35	4 — reforma fiscal ecológica — Determinación acelerada	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma fiscal ecológica, incluida la amortización acelerada, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor.
76	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Incentivos para impulsar la I + D en las empresas	Hito	Entra en vigor el proyecto de ley sobre deducciones por trabajos de investigación y desarrollo
64	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Hito	Selección de hojas de ruta para la «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2».
67	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Hito	Selección de hojas de ruta para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».
70	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Hito	Selección de hojas de ruta para «agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».
73	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la	Hito	Selección de hojas de ruta para la «economía circular» y la reducción de los residuos plásticos y textiles.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	reducción de los residuos plásticos y textiles.		
6	1 — refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Gestión de emergencias — Seguimiento de productos médicos críticos	Objetivo	Implantar un sistema informático opcional para informar sobre los efectos secundarios de las vacunas contra la COVID-19 en 1250 plataformas digitales locales de médicos generales.
22	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia energética en la industria	Hito	Entrada en vigor del marco jurídico de un régimen de subvenciones para la eficiencia energética en la industria.
38	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos de emisión sobre las industrias	Hito	El Parlamento danés ha aprobado un acuerdo político sobre el aumento del impuesto sobre las emisiones de la industria.
11	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Tecnologías climáticas en la agricultura	Hito	Finalización de la convocatoria de los regímenes de subvenciones a las tecnologías climáticas en la agricultura (biorrefinerías pardas).
1	1 — refuerzo de la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Medidas para garantizar las existencias de drogas críticas	Hito	Informe de evaluación de las existencias de medicamentos críticos por parte de la Agencia Danesa de Medicamentos para evitar situaciones de escasez de medicamentos importantes en Dinamarca.
2	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Evaluación de la participación de los pacientes y del uso generalizado de la telemedicina por parte del Ministerio de Sanidad danés en estrecha colaboración con las regiones danesas.
3	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Objetivo	Desarrollar y poner a disposición instalaciones para la consulta de telemedicina (KontaktLæge) para múltiples plataformas.
13	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Suelos ricos en carbono	Hito	Finalización de la convocatoria del régimen de subvenciones para la rehumidificación y retirada de la producción de suelos ricos en carbono

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
25	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Renovaciones energéticas en edificios públicos	Hito	El Gobierno dicta una orden legal por la que se establece un régimen de subvenciones para las renovaciones energéticas en edificios públicos
27	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Potencial de almacenamiento de CAC	Hito	Adjudicación de contratos a candidatos seleccionados para el estudio de viabilidad de CAC
44	5 — transporte por carretera sostenible — Ensayo de desarrollo de la tarificación vial	Hito	Acuerdo político entre el Gobierno y la mayoría del Parlamento sobre la realización del programa de pruebas.
46	5 — transporte por carretera sostenible — Análisis del Reglamento sobre el peso y las dimensiones para optimizar el transporte pesado	Hito	Publicación de un informe sobre el análisis de la normativa nacional sobre peso y dimensiones.
48	5 — transporte por carretera sostenible — Análisis del sistema de ensayo con remolques dobles	Hito	Publicación de un análisis sobre remolques dobles en el que se analiza la seguridad vial, la ingeniería de vehículos, la ingeniería vial y las condiciones medioambientales.
		Importe del tramo	346 503 784 EUR

3.2. Segundo tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
16	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	Objetivo	Se ha aprobado un mínimo de 4 solicitudes de proyecto para rehabilitar un terreno industrial o un terreno contaminado

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
65	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2Verde	Hito	Selección de asociaciones para la «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2».
68	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Hito	Selección de asociaciones para «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».
71	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente	Hito	Selección de asociaciones para «agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».
74	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles.	Hito	Selección de asociaciones para la «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles».
4	1 — reforzar la resiliencia del sistema de asistencia sanitaria — Soluciones digitales en el sector de la asistencia sanitaria	Hito	Aplicación de un cuestionario digital en la aplicación «MinLæge» («Mi médico»)
42	5 — transporte por carretera sostenible — Aumento temporal de la prima por desguace para los vehículos diésel antiguos	Objetivo	Se desguazan 36 000 vehículos diésel antiguos debido al aumento de la prima por desguace.
54	6 — digitalización — Estrategia Digital	Hito	Adopción de una nueva «estrategia digital» en la Ley de Finanzas de 2022.
62	6 — digitalización — pool de banda ancha	Objetivo	Al menos 3 500 hogares o empresas cubiertos con internet de muy alta velocidad (al menos 100 Mbps).

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
23	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia energética en la industria	Hito	Se han completado las rondas anuales de aplicación del régimen de subvenciones a la eficiencia energética en la industria.
47	5 — transporte por carretera sostenible: uso compartido de vehículos y uso compartido de vehículos (sensibilización)	Objetivo	La congestión de la campaña de información y el uso compartido de vehículos se han visto expuestos al menos 30 000 000 veces.
61	6 — digitalización — Marco para Dinamarca adaptado a un futuro digital (subreforma E)	Objetivo	El Gobierno adopta una nueva estrategia nacional de ciberseguridad
66	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Captura y almacenamiento de carbono o utilización de CO2	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación ha recibido financiación sobre «captura y almacenamiento de carbono o uso de CO2»
69	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Combustibles ecológicos para el transporte y la industria	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación ha recibido financiación sobre «combustibles ecológicos para el transporte y la industria».
72	7 — investigación sobre soluciones ecológicas: Agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente.	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación ha recibido financiación sobre «agricultura y producción de alimentos respetuosas con el clima y el medio ambiente».
75	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Investigación en soluciones ecológicas	Objetivo	Al menos una asociación o asociaciones de investigación e innovación han recibido financiación sobre «economía circular centrada en la reutilización y la reducción de los residuos plásticos y textiles».
92	9 — auditoría y control	Hito	Sistema de repositorio
93	9 — auditoría y control	Hito	Adopción y aplicación de un plan de acción relacionado con la estrategia de lucha contra el fraude y la corrupción

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
		Importe del tramo	509 574 078 EUR

3.3. Tercer tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
39	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos de emisión sobre las industrias	Hito	El proyecto de ley sobre la reforma de la fiscalidad ecológica, incluido el aumento del impuesto sobre las emisiones sobre la industria, es aprobado por el Parlamento danés y la iniciativa entra en vigor para todas las industrias excepto la agricultura y los productos minerales.
37	4 — reforma fiscal ecológica — Grupo de expertos para preparar propuestas para un impuesto sobre las emisiones de CO2	Hito	En consonancia con las conclusiones del informe del grupo de expertos para una regulación fiscal uniforme del CO2e, el Gobierno convocará a las partes responsables de la reforma fiscal ecológica para acordar los próximos pasos.
77	7 — investigación y desarrollo ecológicos — Incentivos para impulsar la I + D en las empresas	Hito	500 empresas han utilizado la deducción fiscal prevista por las deducciones por trabajos de investigación y desarrollo
5	1 — reforzar la resiliencia del sistema asistencial — Estudio clínico sobre el efecto de las vacunas contra la COVID-19	Hito	Informe sobre un estudio realizado por Trial Nation y el Hospital Universitario de Aarhus sobre los efectos y los efectos adversos de las vacunas contra la COVID-19 que se pondrán a disposición del Ministerio de Sanidad danés.
17	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de zonas	Hito	Informe sobre el estado intermedio de los trabajos realizados en proyectos aprobados y las medidas correctoras adoptadas en caso necesario

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	industriales y terrenos contaminados		
28	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Potencial de almacenamiento de CAC	Hito	Finalización del estudio de viabilidad del almacenamiento de CAC. El Gobierno toma una decisión para su seguimiento.
55	6 — digitalización — Estrategia Digital	Hito	Aplicación de la estrategia digital en los actos reglamentarios y legislativos pertinentes.
63	6 — digitalización: transición digital y comercio de las pymes	Objetivo	Un mínimo de 550 pymes han recibido financiación para proyectos digitales
		Importe del tramo	138 911 862 EUR

3.4. Cuarto tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
45	5 — transporte por carretera sostenible — Ensayo de desarrollo de la tarificación vial	Hito	Publicación de los resultados del sistema de ensayos sobre tarificación vial.
33	4 — reforma fiscal ecológica — eje de inversión	Hito	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por el eje de inversión
36	4 — reforma fiscal ecológica — Determinación acelerada	Hito	1 000 empresas han utilizado la deducción fiscal proporcionada por la amortización acelerada.
14	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Suelos ricos en carbono	Objetivo	Los proyectos que suponen sacar de la producción 2350 hectáreas de suelo rico en carbono han tenido empresas que ofrecen una marca a medio camino en la eliminación.
24	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia energética en la industria	Objetivo	Al menos 16 PJ (Peta Joule) de energía ahorrada en la industria gracias al sistema de eficiencia energética.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
51	5 — transporte por carretera sostenible — Inversiones en carriles para bicicletas en carreteras estatales y régimen de subvenciones para bicicletas para los municipios	Objetivo	Se ha iniciado la construcción de al menos 45 km de nuevos carriles para bicicletas.
53	5 — transporte por carretera sostenible — Plan de infraestructuras para bicicletas eléctricas	Objetivo	Se han construido al menos 75 estaciones de recarga de bicicletas
78	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Hito	Incorporación de «NEKST» en las leyes de finanzas para los años 2023 y 2024 y publicación del informe de situación.
84	8 — REPowerEU — Apoyo a la puesta en servicio de turbinas eólicas experimentales	Hito	Publicación de al menos una convocatoria abierta de candidaturas.
86	8 — REPowerEU — Mejora de las capacidades ecológicas	Hito	Aplicación práctica de los fondos de mejora de las capacidades ecológicas
90	8 — REPowerEU — Medida ampliada: Potencial de captura y almacenamiento de carbono (CAC)	Hito	Publicación de una licitación abierta para la reserva NECCS.
		Importe del tramo	213 664 231 EUR

3.5. Quinto tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
20	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC —	Hito	Selección de beneficiarios de fondos para la sustitución de quemadores de petróleo y hornos de gas

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	Reinstalación de quemadores de petróleo y hornos de gas		
29	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia energética en los hogares	Hito	Selección de beneficiarios de fondos para la rehabilitación energética en hogares privados.
40	4 — reforma fiscal ecológica — Impuestos de emisión sobre las industrias	Hito	El aumento de los impuestos sobre las emisiones procedentes de la industria entra en vigor para todas las industrias, incluida la agricultura y los productos minerales.
52	5 — transporte por carretera sostenible — Inversiones en carriles para bicicletas en carreteras estatales y régimen de subvenciones para bicicletas para los municipios	Objetivo	El 40 % de los proyectos subvencionados se han completado
50	5 — transporte por carretera sostenible — Régimen de subvenciones a los transbordadores ecológicos	Objetivo	Al menos 15 transbordadores han sido intercambiados o retroadaptados a transbordadores verdes.
10	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Proyectos ecológicos basados en plantas	Objetivo	Se han completado al menos 10 proyectos destinados a apoyar el desarrollo de alimentos más ecológicos y de origen vegetal.
7	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Agricultura ecológica	Objetivo	Se completaron al menos 40 proyectos en el marco de la Fundación para la Agricultura Ecológica.
9	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente —	Objetivo	Se han completado al menos 6 proyectos de apoyo a la innovación ecológica

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	Centro de Innovación Ecológica		
26	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Renovaciones energéticas en edificios públicos	Objetivo	Mejora de la calificación energética del 40 % de los edificios municipales y regionales subvencionados con calificación D-G
43	5 — transporte por carretera sostenible — Repriorización del impuesto de matriculación de vehículos y bajo impuesto sobre la electricidad para la recarga de vehículos eléctricos	Objetivo	Al menos 225 000 vehículos de emisión cero y de baja emisión en el parque de vehículos daneses.
56	6 — digitalización — Estrategia Digital	Hito	Informe independiente sobre los logros de la estrategia digital
57	6 — digitalización — Estrategia para el sector público digital y los servicios del futuro (subreforma A)	Objetivo	Al menos 7 autoridades públicas han recibido financiación para proyectos de inteligencia artificial (IA)
58	6 — digitalización — Estrategia para las profesiones y empleos digitales del futuro (subreforma B)	Objetivo	Al menos 500 pymes han recibido financiación para proyectos digitales
59	6 — digitalización — Marco para la innovación, las asociaciones público-privadas y el uso de nuevas tecnologías (subreforma C)	Objetivo	Al menos el 30 % de las innovaciones públicas se realizan en asociaciones público-privadas
60	6 — digitalización — Marco para la sociedad	Objetivo	Al menos 4 instituciones públicas han desarrollado o recibido apoyo para desarrollar

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	de los datos basada en datos (subreforma D)		soluciones para almacenar y reutilizar información personal.
8	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Transición ecológica de las cocinas públicas	Objetivo	Aumentar la proporción de productos ecológicos utilizados en cocinas públicas al menos hasta el 35 %.
12	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Tecnologías climáticas en la agricultura	Objetivo	Creación de 1 biorrefinería a escala real.
82	8 — REPowerEU — Preparación para la energía eólica marina de 4 gigavatios (GW)	Hito	Preparación y publicación de una licitación para la energía eólica marina de 4 GW.
		Importe del tramo	221 152 207 EUR

3.6. Sexto tramo (ayudas no reembolsables):

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
15	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Suelos ricos en carbono	Objetivo	Los proyectos que suponen sacar de la producción 4700 hectáreas de suelo rico en carbono han tenido empresas.
18	2 — transición ecológica de la agricultura y el medio ambiente — Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	Objetivo	Se inicia la rehabilitación de al menos 4 terrenos contaminados diferentes.
21	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Reinstalación de	Objetivo	Al menos 10 100 quemadores de petróleo u hornos de gas individuales han sido sustituidos por bombas de calefacción urbana o de calor.

Número de orden	Medida relacionada (reforma o inversión)	Hito/Objetivo	Nombre
	quemadores de petróleo y hornos de gas		
30	3 — eficiencia energética, calefacción ecológica y CAC — Eficiencia energética en los hogares	Objetivo	Se han completado al menos 6125 proyectos de renovación energética en hogares privados
79	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Hito	Aplicación de las medidas recomendadas por NEKST
80	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Objetivo	Los municipios han aprobado propuestas de proyectos de calefacción urbana que eliminan progresivamente el gas.
81	8 — REPowerEU — Personal nacional de crisis energética (NEKST)	Objetivo	Eliminación de las barreras sistémicas para la energía solar en tierra y la energía eólica terrestre.
83	8 — REPowerEU — Control de la capacidad eólica marina de Dinamarca	Hito	Publicación de un informe
85	8 — REPowerEU — Apoyo a la puesta en servicio de turbinas eólicas experimentales	Objetivo	Turbinas eólicas experimentales encargadas
87	8 — REPowerEU — Mejora de las capacidades ecológicas	Objetivo	Compromisos contraídos con los proveedores de EFP para mejorar las capacidades ecológicas
88	8 — REPowerEU — Mejora de las capacidades ecológicas	Objetivo	Desembolsos realizados a los proveedores de EFP para la mejora de las capacidades ecológicas
89	8 — REPowerEU — Reinstalación de quemadores de petróleo y hornos de gas	Objetivo	Al menos 21 200 quemadores de petróleo u hornos de gas individuales han sido sustituidos por bombas de calefacción urbana o de calor.
91	8 — REPowerEU — Medida ampliada: Potencial de captura y almacenamiento de carbono (CAC)	Objetivo	0.3 millones de toneladas de absorciones de CO2
		Importe del tramo	196 104 723 EUR

SECCIÓN 3: DISPOSICIONES ADICIONALES

4. Disposiciones para el seguimiento y la ejecución del plan de recuperación y resiliencia

El seguimiento y la ejecución del plan de recuperación y resiliencia de Dinamarca se llevarán a cabo de conformidad con las siguientes disposiciones:

El Ministerio de Hacienda es responsable de coordinar y garantizar que las auditorías y los controles de los ministerios competentes sean sólidos y funcionen correctamente en lo que respecta a la ejecución del plan de recuperación y resiliencia. Dentro del Ministerio de Hacienda, la Oficina de Auditoría y Supervisión realizará controles tanto sobre la aplicación de los fondos por parte de los ministerios como sobre la documentación y el cumplimiento de los objetivos e hitos. Asimismo, se le asignará la tarea de coordinar los sistemas de auditoría y llevar a cabo los controles sobre la aplicación de los fondos por parte de los ministerios competentes, proporcionando así garantías adicionales de que los sistemas de control de los ministerios de ejecución son capaces de cumplir los requisitos del Reglamento (UE) 2021/241. La Oficina de Auditoría y Supervisión informará antes de cada solicitud de pago de los controles realizados durante el trabajo con la declaración de gestión. En el informe proporcionará un resumen de sus controles sobre los informes de control y auditoría de los ministerios de ejecución y, por tanto, llevará a cabo las auditorías que se tendrán en cuenta en el resumen de auditorías que será remitido por el Ministerio de Hacienda. Cada ministerio es responsable de garantizar una auditoría y un control suficientes de la consecución de los hitos y objetivos. Los ministerios tendrán flexibilidad para diseñar las auditorías y los controles individualmente. La Oficina Nacional de Auditoría (Rigsrevisionen) es responsable de llevar a cabo auditorías externas sobre los gastos y los ingresos públicos.

El plan de recuperación y resiliencia danés establece los procedimientos establecidos para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional y de la Unión aplicable a lo largo de la ejecución de todas las medidas. Además, aborda todas las irregularidades graves (fraude, corrupción, conflicto de intereses) y la doble financiación, permitiendo que los controles y auditorías se lleven a cabo a nivel de los ministerios competentes. Cada uno de los nueve ministerios competentes implicados en la ejecución de los componentes emitirá una declaración de gestión del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia con la Oficina de Auditoría y Supervisión que llevará a cabo los controles y la supervisión.

5. Disposiciones para facilitar a la Comisión acceso completo a los datos subyacentes

La Oficina de Auditoría y Supervisión utilizará un sistema específico del Gobierno danés «F2» para almacenar la documentación de los ministerios competentes. El sistema se utiliza en casi todos los ministerios y agencias de la administración central danesa, y se utiliza para la presentación y el envío de documentos con el fin de garantizar el cumplimiento de diversos requisitos legales, incluida, en particular, la Ley de acceso del público a la información. Los datos se enviarán por correo electrónico cifrado a la Oficina de Auditoría y Supervisión. Los datos específicos que se recogerán de los proyectos son los datos sobre los destinatarios/beneficiarios finales, los contratistas y los subcontratistas, y la recopilación de estos datos servirá para obtener conocimiento de riesgos específicos en relación con los riesgos de «concentración» y «reputación». La Oficina de Auditoría y Supervisión velará por que estos datos se conserven con el fin de que las autoridades de la UE puedan comprobar cuando se les solicite, ya que cada ministerio almacenará los datos de forma descentralizada. Los datos estarán disponibles tanto para el Ministerio de Hacienda como para las instituciones de la UE previa solicitud.

De conformidad con el artículo 24, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, una vez completados los hitos y objetivos pertinentes acordados en la sección 2.1 del presente anexo, Dinamarca presentará a la Comisión una solicitud debidamente justificada de pago de la contribución financiera. Dinamarca garantizará que, previa solicitud, la Comisión tenga pleno acceso a los datos pertinentes subyacentes

que respalden la debida justificación de la solicitud de pago, tanto para la evaluación de la solicitud de pago de conformidad con el artículo 24, apartado 3, del Reglamento (UE) 2021/241 como a efectos de auditoría y control.